

El plazo de presentación de listas expiró a las doce de la noche del pasado miércoles

LISTA DE LAS CANDIDATURAS DE GUADALAJARA

(Página 11)

Propuesta de Comarcalización de la Tierra de Molina

- El protagonismo de la comarca, la definición de un marco jurídico y político reivindicativo y de un programa de recuperación económica, ha de ser asumido por la Comunidad reformada y potenciada



(Páginas 2 y 3)

En nuestro número del domingo

Entrevista en exclusiva con los candidatos a la alcaldía

- Francisco Javier de Irizar (PSOE), Carlos Torres (AP-PDP-UL), Juan Ignacio Begoña (PCE), Luis Suárez de Puga (CDS) y Carlos García Cuesta (PDL) hablan para LA PRENSA ALCARREÑA

MAÑANA NO SALIMOS

Mañana sábado LA PRENSA ALCARREÑA no saldrá a la calle debido al descanso de todos los medios de comunicación realizamos hoy Viernes Santo, de lo que informamos a todos nuestros lectores. Nuevamente, el domingo estaremos con ustedes.

provincia provincia provincia provincia

Propuesta de comarcalización de la tierra de Molina

Con cierto retraso, desde que en 1979 la empresa de consulting ECURSA iniciara sus trabajos de recogida de datos a través de una encuesta realizada sobre una muestra de 500 personas y de un cuestionario dirigido a la totalidad de los ayuntamientos de la zona, ha aparecido, publicado por el Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA), el **Estudio socioeconómico de la comarca de Molina de Aragón**. Parece lógico empezar por considerar cuáles son las causas que aconsejan la comarcalización de los servicios de un determinado territorio —la fundamental, la complejidad y variedad de los servicios que están obligados a prestar los pequeños municipios rurales—, junto a los motivos concretos —la crítica situación en que se encuentran los pueblos de Tierra Molina— por los que se ha elegido este estudio, y que unido a una conciencia comunitaria secular —que no se ha tenido en cuenta—, de la que como buen molinés el anterior subsecretario es buen conocedor (prueba de ello es su estudio sociológico de cinco pequeños núcleos molineses, **Los desiertos de la cultura. Una crisis agraria**. Guadalajara, 1979), impulsor en concreto de este proyecto, que ahora tenemos ocasión de ver publicado.

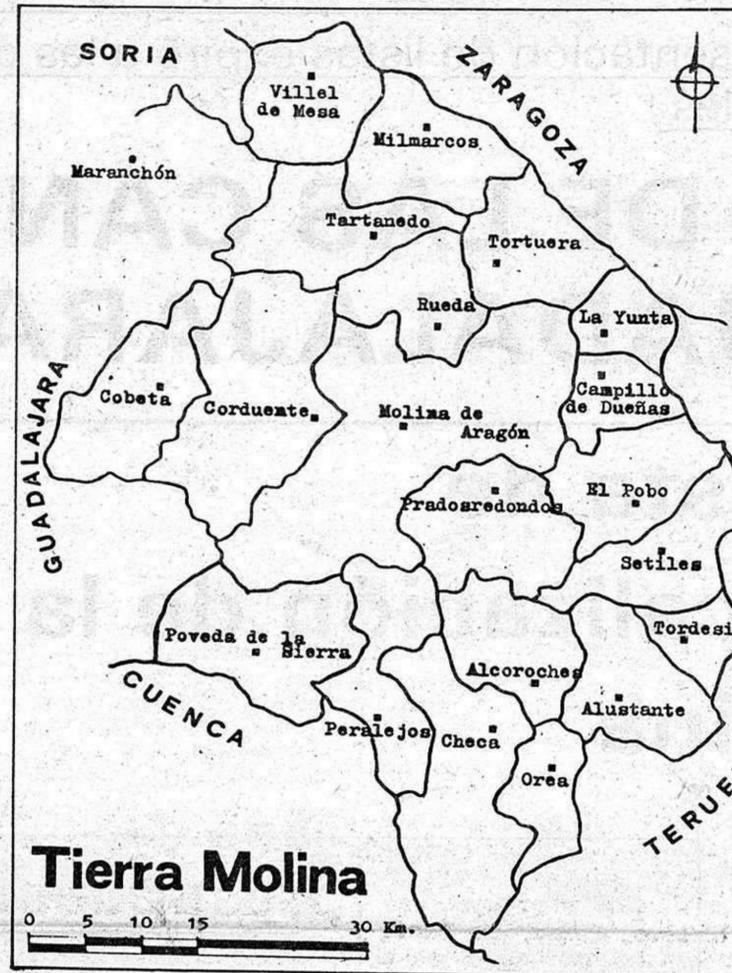
Cuando se habla de comercialización automáticamente se entiende como tal el diseño de una política nueva, que no estaba plasmada en la realidad y que pretende fundamentalmente potenciar un territorio mediante un mejor aprovechamiento y más racional uso de sus recursos naturales, humanos y de todo tipo, bienes siempre escasos. Esto es, el diseño de una política económica. Pero hay que tener presente igualmente, en el caso de la tierra molinesa, que, además de las razones socioeconómicas que instan a desarrollar un plan comarcal, esta tierra es una realidad natural, existente desde el punto de vista geográfico, e histórica (asumida por nuestros mayores, aunque hoy se hayan diluido un tanto esas relaciones entre los pueblos de su Comunidad). Casi se puede decir que se trata de una realidad institucionalizada, que sólo requiere ser potenciada (en este sentido, el **Estudio** ofrece un primer paso). En definitiva, con esta consideración subyace la contraposición de dos concepciones: una, en la línea de

la mera ordenación del territorio (filosofía de las mancomunidades municipales: llevar a cabo determinadas actuaciones técnicas conjuntas); la otra, en la línea de la reorganización de la vida administrativa local, que entiende la comarca como un escalón de la descentralización, capaz de asumir una representación y un autogobierno propio. Se trata de una consideración, que integra y supera la primera, para la que hace falta una decidida voluntad política, en la que no entra el mencionado **Estudio**, aunque ésta sea una de las conclusiones más claras que se extrae de su lectura.

Parte éste de una delimitación geográfica, como es la división comarcal utilizada por el Ministerio de Agricultura (en el caso de Molina coincide con su partido judicial, con exclusión de Buenafuente, La Olmeda, Peñalén, Poveda y Villar de Cobeta), que no considero procedente, y un apunte histórico tan conciso como impreciso. A pesar de todo lo cual, junto a otros defectos denotables, algunos de ellos metodológicos, como por ejemplo la evidente infravaloración del sector pecuario, la escasa cuantificación de los problemas o el anacronismo de los censos de población, agrícolas y ganaderos utilizados, no desmerecen el **Estudio** en su conjunto, si bien parece inconcebible la falta de puesta al día de los datos ni el desarrollo de la problemática concreta (esto seguramente porque se trata de un estudio comarcal y el libro publicado es tan sólo una síntesis del trabajo original, que puede consultarse en la biblioteca del MOPU en Madrid).

DELIMITACION COMARCAL

La primera parte del **Estudio**, dedicada a analizar la realidad molinesa: el medio físico, la estructura de la población y la evolución de los diversos sectores económicos, así como la dotación de equipamientos de la comarca, reelaborada en una segunda fase con nuevos datos que proporciona la encuesta, acompañados esta vez de un juicio crítico, para finalizar con una diagnóstica global de la situación actual, constituye el grueso del libro (95 de las 107 páginas) publicado. No obstante, a nuestro juicio, lo mejor es su última parte, donde se traza los planteamientos generales y puntuales, concretos, para



una política de ordenación del territorio que posibilitaría la recuperación y el desarrollo de la Tierra de Molina. Con ser todo muy interesante, sólo nos ocuparemos de la reforma administrativa que propone este trabajo, para defender de forma alternativa nuestra propuesta, similar en los planteamientos, pues parte del mismo análisis de la realidad, si bien pretende estructurar el territorio y articular las relaciones de la Comunidad de otra forma.

La cuestión básica de la delimitación territorial es el primer problema con que se enfrenta y ha de tratar de resolver a dos niveles un Plan Comarcal, marcando las fronteras con otras comarcas y estableciendo la propia subdivisión comarcal. Para caracterizar las regiones algunos autores han tratado de delimitar los polos o zonas de atracción en torno a los cuales se organizan las actividades socioeconómicas de la región (en este caso de la comarca), mientras otros estudian las zonas de dispersión en vez de las de atracción. Este segundo método proporciona las líneas fronterizas en las que ejerce influencia los centros comarcales o regionales detectados por el primer método, siendo por tanto complementarios. Referente a la cabecera comarcal, en nuestro caso, no hay ningún proble-

ma ni siquiera elegirla, pues Molina de Aragón por su entidad y localización equidistante de los pueblos del Señorío siempre ejerció esa titularidad y hoy detesca por ser el único núcleo de la zona cuyos índices no son regresivos. Más problemática se vislumbra la selección de los núcleos de fijación (municipios que han de quedar) y expansión (centros subcomarcales a crear) de la población, pues —creo— es razonable mantener ambas categorías. Finalmente plantearemos cuáles son los límites —a nuestro entender— de la comarca molinesa, como anticipo del debate a que habrá lugar seguramente este mismo año ante la reestructuración, por la aprobación de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, de los polivalentes partidos judiciales, que la Administración ha venido utilizando, aunque no siempre con criterios unitarios, como demarcación comarcal.

DEMASIADOS AYUNTAMIENTOS

El estudio publicado por el CEOTMA efectúa una selección de subcabeceras comarcales (Maranchón, Villiel de Mesa, Tortuera, El Pobo de Dueñas, Alustante y Checa); que nos parece razonable, más amplia que la efectuada por el gobierno en 1971, a

efectos de planes provinciales para el bienio 1972-1973 (Checa, El Pobo, Maranchón y Villiel de Mesa), o la decretada recientemente con motivo de la creación del Gran Área de expansión industrial de Castilla-La Mancha (Checa, Maranchón, Peralejos de las Truchas y El Pobo de Dueñas), tomando en consideración incluso otros núcleos: Corduente, Setiles, Orea y Peralejos de las Truchas, siendo el propósito de no diversificarlos en demasía, pues si no las inversiones devengarían en escasamente rentables. Otro criterio —pensamos— ha de seguirse para el mantenimiento del número ideal de municipios que deben seguir existiendo y que el **Estudio** reduce a solo ocho, los citados centros subcomarcales, además de Corduente y de Molina de Aragón. Si las personas tienen perfecto derecho a fijar libremente su residencia y no moverse de su lugar de origen, los municipios también deben inicialmente conservar este derecho a seguir constituidos en ayuntamientos independientes. La despoblación actual, sin embargo, hace difícilmente sostenible y del todo irracional que 56 municipios de la comarca, algunos de ellos prácticamente deshabitados, conserven su propio Ayuntamiento. Pienso que veinte ayuntamientos sí pueden conservar su entidad, al igual que no es recuperable la tradicional división del Señorío en sexmas, para nuestro propósito. No obstante, a la hora de efectuar la fusión de los municipios y su agrupamiento sí hay que tener presente su adscripción natural e histórica, la no existencia de resquemores y notable vinculación con el núcleo en que se integre. Estas consideraciones las he tenido en cuenta en mi propuesta, describen el mapa adjunto, frente al actual estado administrativo y términos municipales del partido de Molina, que vienen detallados en el otro mapa.

Para esta reestructuración administrativa el **Estudio** en mención propone, en base a una normativa cuya vigencia es muy limitada (a finales de este año se prevé que esté aprobada la Ley de Administración Local), la fusión de municipios de forma ejecutiva por acuerdo del Consejo de Ministros, en virtud de la Base III de la Ley de Bases del Régimen Local de 1975; el establecimiento de un régimen municipal especial para solventar la nueva realidad, de

provincia provincia provincia provincia

- El protagonismo de la comarca, la definición de un marco jurídico y político y reivindicativo y de un programa de recuperación económica, ha de ser asumido por la Comunidad reformada y potenciada

acuerdo con la Base XI; y la constitución de una entidad local de ámbito comarcal, según prevee la Base X de esta misma normativa legal. Es claro que la primera medida entra dentro de los planes del programa socialista, que provee en 1981 que una comisión parlamentaria se encargara de realizar un informe sobre el problema de la estructura y elevado número de las entidades locales existentes en España; y que la futura legislación tomará medidas más vinculantes —lo que puede hacerse también con la actual— que estimularán por la vía de hecho lo que los estímulos pecuniarios no han resuelto de forma voluntaria. El régimen especial establecido por la Base XI lo es de los pequeños municipios rurales frente a los de las ciudades. Lo que habría que conseguir es que las entidades menores estuviesen mejor representadas en los municipios a los que se agregan, lo que puede concederse —si no lo establece con carácter general la futura LAL— por un régimen especial de carta, adscribiendo a la actual Asesoría Comarcal la función de ser un centro de iniciativas, que vea completadas sus competencias, integrando, por ejemplo, los servicios de la actual Agencia de Extensión Agraria y de todas las Direcciones Ministeriales, velando especialmente por la posible indefensión de los pequeños núcleos fusionados y asesorándolos, incluso frente a los designios del secretario del Ayuntamiento de la cabecera.

EL PAPEL DE LA COMUNIDAD

El protagonismo de la comarca, la definición de un marco jurídico y político reivindicativo y de un programa de recuperación económica, ha de ser asumido por la Comunidad reformada y potenciada. Así lo entiende también el **Estudio socioeconómico de la comarca de Molina de Aragón** al señalar: "Concluida la realización del proceso, dado que el gran número de Entidades Locales menores resultante quedaría sólo para la administración de su patrimonio, constituido casi exclusivamente por bienes patrimoniales y comunales de montes y pastos, y siendo la administración de éstos el fin específico de la Comunidad de Villa y Tierra existente en la comarca, al no contar las Entidades locales menores

con el personal necesario para tal administración, se podría encomendar a dicha Comunidad de Villa y Tierra dicha administración, lo que permitiría renacimiento y fortalecimiento de la Comunidad, que pasaría a jugar un importante papel en el futuro de la comarca, al igual que lo jugó en el pasado" (pág. 104). No hay, pues, que crear nada y no reivindicamos para la Comunidad más que su carácter de Administración Local plena, como fue la otrora influyente Diputación del Señorío, aspiración que puede basarse perfectamente con el actual ordenamiento constitucional.

Se plantean inicialmente dos problemas para desarrollar la política de institucionalización de la Comunidad, que no queremos soslayar, puesto que a ésta no pertenecen las villas de régimen señorial particular (en este caso se encuentran Algar, Castilnuevo, Embid, La Yunta, Mochales, Villed de Mesa y el señorío de Cobeta) ni los pueblos (Poveda y Peñalén, por un lado; y los del Ducado de Medinaceli) que se agregaron en 1834 al efecto de crear el actual partido judicial. Estos pueblos carecen de **derechos** para integrarse en la Comunidad civil que administra aún algunos bienes, pero muy fácil sería extender a todos ellos, salvo los del Ducado —cuya salida debiera estudiarse para que coincidiera en el futuro comarca y partido judicial—, el régimen de la Comunidad en su aspecto administrativo, que —pretendemos— debe asumir.

El régimen de actualización de una autonomía tradicional como la que vino gozando el Real Señorío de Molina ha de venir enmarcado, en todo caso, en las posibilidades que concede el capítulo II del título VIII de la Constitución y la futura normativa de administración local, todo ello respaldado por la presión social y la iniciativa popular, sin la que esta autonomía no sería nada (empezaría por no ser) ni serviría para nada (a lo más para el desprestigio de nuestra demanda y la permanente actualidad de los políticos locales que han venido monopolizando el poder), que no para sacar a esta tierra a nuevos horizontes de esperanza y de ilusión colectiva.

Juan Carlos ESTEBAN LORENTE

AZUQUECA DE HENARES

Sin soluciones en "Hogartren"

Siguen sin hallarse soluciones para el problema de "Hogartren", en Azuqueca de Henares. Como conocen nuestros lectores, varios propietarios de pisos de esta localidad, adquirieron sus viviendas bajo la promesa formal de la empresa constructora, ANSAFE, de que no habría hipoteca alguna sobre las mismas. Sin embargo, ahora la Caja Postal de Ahorros ha cursado orden de subasta de viviendas para resarcirse de una deuda de 176 millones que en concepto de hipotecas contrajo ANSAFE con la mencionada entidad bancaria, poniendo además como fianza las viviendas de estos azudenses que se han tenido que enterar de la existencia de la hipoteca cuando el problema era irreversible. Además, en contrapartida por la inexistencia, según promesa del constructor de la hipoteca, los propietarios suscribieron diversas letras que habrían de ser devueltas por ANSAFE en caso de recurrir a la hipoteca, pero lo cierto es que ésta está ahí y la letras no se han devuelto.

Ante la negativa de pagar la cantidad de 176 millones reseñada, lo que elevaría astronómicamente el precio de unos pisos que se compraron hace años, la Caja Postal va a proceder a la subasta. Los vecinos se han entrevistado días atrás con un asesor jurídico de la entidad, pero sin llegar a ningún acuerdo con el mismo. El tema, consecuentemente, tendrá que dar todavía mucho que escribir.

NUEVA SEDE DE AP

Ha sido inaugurada la sede de Alianza Popular (AP) en Azuqueca de Henares, con participación de unas 70 personas entre afiliados y simpatizantes. José Antonio Mínguez, que inició el acto, hizo una breve síntesis de la creación del grupo aliancista en la localidad y mostró su optimismo en el sentido de conservar los 2.000 votos de las últimas elecciones. Cerró el acto Felipe Solano y se contó con la asistencia de José Luis Malfeito, José Díaz y Carlos Torres.

Más de 15 millones de presupuesto para 1983

El Ayuntamiento de Almoquera ha aprobado unánimemente el presupuesto municipal ordinario de 1983, que se ha cifrado en la importante cantidad de 15.600.000 pesetas, para sus 786 habitantes con que cuenta la localidad. Los presupuestos fueron ampliamente discutidos y los concejales los han considerado apropiados; según fuentes municipales.

El presupuesto se puede dividir en las siguientes partidas: Gastos, con los capítulos de remuneraciones del personal, 2.349.306 pesetas; compra de bienes corrientes y de servicios, 9.221.991 pesetas; intereses, 1.277.954 pesetas; transferencias corrientes, 156.000 pesetas; variación de pasivos financieros, 2.594.749 pesetas.

Ingresos: Impuestos directos, 1.961.200 pesetas; impuestos indirectos, 492.000 pesetas; tasas y otros ingresos, 8.335.000 pesetas; transferencias corrientes, 2.531.315 pesetas; ingresos patrimoniales, 1.280.315 pesetas; enajenación de inversiones reales, 1.000.000 pesetas.

Por otra parte, Almoquera contará en breve con un nuevo establecimiento del ramo de la hostelería, que vendrá a completar el servicio existente en este sentido.

Como ya adelantó en su día este periódico, el actual alcalde de Almoquera, Enrique Canales, vicepresidente de la Diputación Provincial también, se presentará a la reelección por la candidatura de la coalición conservadora AP-PDP, según fuentes del partido. Esta decisión, la adoptó Enrique Canales en una reunión que mantuvo con los alcaldes y concejales ucedistas de su zona, que consideraron oportuno, en su

mayoría, pasarse al partido democristiano de Oscar Alzaga y solicitaron a Enrique Canales su nueva presentación.

La candidatura más joven de la provincia

Riba de Saelices es, sin duda, el pueblo con una candidatura más joven de cara a las municipales de nuestra provincia y puede que el resto del país. De los cinco miembros de la coalición conservadora AP-PDP, cuatro tienen 22 años y uno 23. Sin duda, resulta un tanto sorprendente, más aún al considerar que no son jóvenes precisamente los que sobran en el campo alcarreño, sino que, por contra, la población ha envejecido notoriamente como consecuencia de la emigración y es muy difícil poder encontrar personas de estas edades en nuestros núcleos rurales.

Esta lista está compuesta por las siguientes personas: Ricardo Tamayo Moreno, Antonio Villar Macho, Ismael Macho López, Marcelino Pedro Moreno Moreno y Miguel Tamayo Moreno. Es de esperar que su juventud sirva para solucionar todos aquellos problemas con que cuente el pueblo y que el hecho de no tener gente joven no sea en esta ocasión una excusa para no trabajar por el municipio, si las urnas les dan el Ayuntamiento.

entre bastidores

Es lastimoso que una persona se sacrifique, trabaje y trabaje, para que luego, de la noche a la mañana se encuentre con que el han robado un centenar de ovejas. Los robos de ganado, aprovechando que las parideras están alejadas de los núcleos rurales habitados, son constantes y no hay manera de atajarlos —recuerdo ahora, como ustedes, el triste y lamentable suceso de Cubillo de Uceda de hace unos años, que acabó con la vida de una persona y llevó a otra a la cárcel por este motivo—. Contrariamente a estos sucesos, cada día son mayores los cuarteles de la Guardia Civil que desaparecen, lo que dejan amplias zonas sin protección alguna y las convierte en tierra de cultivo para los ladrones. El robo, en esta ocasión, fue por tierras de Molina, donde ya se han producido otros muchos, mediante el fácil sistema de coger una furgoneta y cargarla de ovejas o corderos durante la noche. Y ahí siguen los ladrones, que en los últimos años han proliferado como las ratas, sin que haya forma de acabar con ellos.

Altamente indignado se encontraba ayer un viajero de nuestra provincia. Al parecer, había pinchado su coche unos metros antes de un taller mecánico de estos que se implantan en ruta, y yo no sé si es que le vieron con cara de bueno o de rico —lo último por ficción claro está, como dice él—, pero lo cierto es que la "clavada" fue para echarse a correr y dejarles a los del taller el coche completo, hasta con la rueda pinchada. Se preguntaba el buen señor si les está permitido cobrar, por arreglar un simple pinchazo cantidades astronómicas. Puede ser que sí, quien sabe.

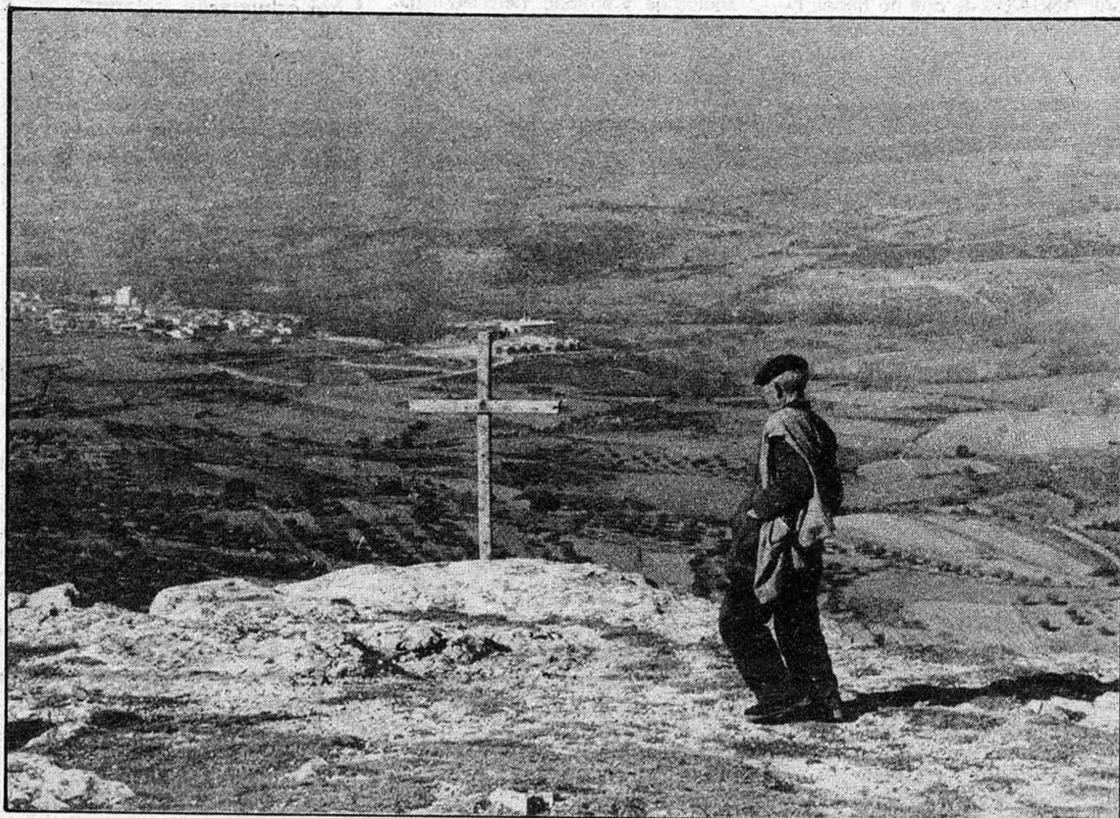
No ven, amigos, lo desagradable que resulta venir desde Checa, por poner un caso, a pasar una visita médica al ambulatorio y que le digan a uno, que bueno, que todo está ocupado hasta el 15 de abril, por ejemplo. Así, sin más, ¡vuelva usted mañana! Y tampoco es para preocuparse, hombre, que total su pueblo está a un paso y, además, no cuentan para nada los días perdidos, ni el dinero que cuestan los viajes, ni nada de nada. ¡Que vuelva usted, hombre, que tampoco es tanta la molestia! Ja, ja, ja. ¿Por qué no acabarán poniéndose de acuerdo los médicos rurales y del ambulatorio sobre el día que mandan a una persona aquí, para hacerle innecesario un costoso viaje de ida y vuelta con repetición incorporada?

CASARES

provincia provincia provincia provincia

La huida del mundo rural

El campo, sus constantes sociológicas, ha sido tema de usual preocupación para este diario. La desertización, la emigración, el envejecimiento de la población, la situación económica del campo condicionan y determinan totalmente cualquier análisis que se quiere hacer sobre la provincia de Guadalajara. El Boletín Informativo de la Comisión Episcopal de Migraciones ha tratado el tema del mundo rural, en la que se muestra una honda preocupación por la situación.



“Lo de la huida —la de ayer y la de hoy— viene cantada en cifras. Según fiables estadísticas en la España de 1960 a 1982. Más de 10.000.000 de hombres, mujeres y niños han tenido que salir de sus pueblos. Más de 8.000.000 han ido a las regiones más ricas. Más de 1.500.000 emigraron a Europa como trabajadores permanentes. Y otra cosa que se dice: que si no salen en tromba es por dos razones: Falta de puestos de trabajo en los pueblos de acogida. ¿A dónde van a ir? En los campos quedan pocos mozos, pues la gran mayoría ya partió. ¿Por qué esto? ¿Existen razones? Por supuesto que el trasvase campo-ciudad no ocurre por capricho o azar. De una parte, se hostiga al hombre rural con medidas que merman sus estímulos de agricultor y con olvidos que le condenan a penosas y discriminatorias condiciones de vida. Y de otra, se le mete por los ojos, a través de una martilleante propaganda, modelos comunistas urbanos como ideales de bienestar.

¿Alguien se extraña de que huya a la ciudad? (...)

— Los datos son tremendamente elocuentes: a los pueblos se les ha dotado (o se

les ha permitido y posibilitado dotarse) de bares y cafeterías. Están regularmente equipados en instalaciones urbanísticas («regularmente» no quiere decir bien o muy bien) y fatalmente o de modo nulo de entidades o instalaciones culturales.

— Ante tales datos, el investigador se pregunta si esta situación es fortuita o responde a unos modelos de sociedad y de vida social, y de modo contundente se inclina por la segunda opción. Responde a «unas políticas concretas» que de modo breve, «imposibilitan el progreso la creatividad y la imaginación de los pueblos y pretenden mantenerlos en la ignorancia resignada».

— La satisfacción e incluso el entusiasmo de los jóvenes por vivir en sus pueblos cambiaría radicalmente de signo. He ahí una labor muy seria a realizar y un «guante arrojado» a todas las instituciones que estén interesadas por la supervivencia y el progreso de los pueblos de la comarca.

La «dignificación» de la vida de los pueblos y las razones rurales ha sido hasta ahora, en Castilla al menos, una inquietud poco o nada sentida por los responsables, por

los que han mandado o mandan y no tenemos mucha esperanza en que en el futuro se cambie de actitud, porque ahora ya se ha dado la gran coartada: «en los pueblos no queda nadie, y merece poco la pena hacer nada».

La experiencia ha demostrado que es difícil, por no decir imposible, el progreso y desarrollo de las comunidades humanas sin animadores competentes. Es decir, no bastaba la voluntad de agruparse y de poner en marcha cualquier programa o actividad de tipo social, económica o cultural. Sino se dispone de las personas capaces de llevarlos adelante, con una visión amplia, una experiencia práctica y un entusiasmo por la labor a realizar, los programas y las acciones fracasarán.

El primer problema con que se tropieza para poner en marcha cualquier actividad es, pues, el de encontrar unos animadores capaces de llevarlos adelante. Parece, por los datos de nuestra consulta, que esta deficiencia es grave en la comarca.

El dato más llamativo de esta cuestión es que los jóvenes agricultores dicen que no hay nadie que sea el animador de las iniciativas de progreso e interés en sus pueblos.

Sanear las haciendas municipales

- En opinión del ministro de Administración Territorial, Tomás de la Quadra Salcedo, un buen instrumento para financiar y ejecutar los planes provinciales y comarcales serán los programas de acción comunitaria

El establecimiento de un marco legal que garantice la autonomía de los municipios constituye uno de los objetivos básicos del Ministerio de Administración Territorial. Como avance de ese marco legal, medidas gubernamentales sanearán las haciendas locales dejándolas, prestas para su nueva situación. El titular del departamento Tomás de la Quadra-Salcedo, recalca esta política ante la Comisión del Senado que vela por los asuntos locales y autonómicos. Todo un ejemplo de la importancia que el nuevo gobierno atribuye a la Cámara situada en la Plaza de Marina Española.

En su intervención, De la Quadra-Salcedo apuntó que los planes provinciales y comarcales deben mantenerse, porque hay un nivel mínimo de servicios que no satisfacen las técnicas redistributivas del Fondo de Compensación Interterritorial. Pero apuntó que un buen instrumento para ejecutar y financiar los planes provinciales y comarcales serán programas de acción comunitaria. El Gobierno pretende reelaborar los criterios de distribución provincial y comarcal de los fondos, e identificar con precisión los déficits de infraestructura y equipamiento de las corporaciones locales, así como articular la acción territorial de los distintos departamentos ministeriales para evitar acciones solapadas. Con el importante objeto de coordinar los programas, el ministro se mostró partidario de potenciar la Comisión Nacional de Colaboración con las Corporaciones Locales. La cuantía de las dotaciones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para atender los servicios mínimos de los municipios será incrementada.

AUTONOMIA LOCAL

Reto importante para el Ministerio de Administración Territorial es el proyecto de Ley de Bases de Régimen Local, cuyo texto va a ser remitido a las Cortes antes de finalizar el primer semestre del año en curso. La Federación Española de Municipios y Provincias, dicho sea entre paréntesis, tiene previsto emitir su criterio sobre el contenido de dicha norma antes de que finalice el mes de abril. Entre las líneas que inspiran el anteproyecto gubernamental figura el concepto de «autonomía local», que De la Quadra-Salcedo entiende como un ámbito genérico propio de los municipios, y no como una lista predeterminada de ciertas competencias. Según la filosofía del anteproyecto, la «autonomía local» exigirá que la legislación por sectores emanada de las Cortes y

que desarrollan los parlamentos autonómicos concrete, en todo caso, qué parte de las materias reguladas compete a las Corporaciones Locales.

El titular de Administración Territorial anunció que se potenciaría el asesoramiento de las Corporaciones Locales, que ha desaparecido en parte por su transferencia a las comunidades autónomas, pero que la Administración del Estado sigue dispuesta a prestar. El asesoramiento sería a petición de cada ayuntamiento y, en consecuencia, no interferiría la «autonomía local».

En la intervención del ministro ocupó un lugar principal el tema de las haciendas locales, de inmediata repercusión para la vida municipal en nuestro país. De la Quadra-Salcedo proclamó, por una parte, que el Estado asumirá el 50 por 100 restante de las cargas financieras contraídas, entre 1975 y 1979 y por otra, la totalidad de los déficits desde 1979 hasta el 31 de diciembre de 1982. «El endeudamiento de las corporaciones locales, —afirmó textualmente el ministro—, ha determinado que los presupuestos no se dirigiesen a inversiones, sino a préstamos obtenidos para financiar déficits anteriores».

Para De la Quadra-Salcedo, la liquidación por el Estado de los déficits de las corporaciones locales exigirá la realización de auditorías en los ayuntamientos, «para comprobar sus razones y la suscripción de contratos-programa que permitan a la Administración Central un seguimiento de las indicaciones que establezca como contrapartida a dichas subvenciones».

DEFICITS MUNICIPALES

Aquellos ayuntamientos en que los déficits no superen el 20 por 100 de sus obligaciones líquidas más los déficits reales, se les subvencionará la totalidad. Si superan ese 20 por 100, el exceso se cubrirá mediante un sistema de préstamos que será asumido por las propias corporaciones locales.

Con objeto de facilitar la reforma de las haciendas locales, el ministro de Administración Territorial señaló que estas medidas de saneamiento eran imprescindibles para abordar la Ley de Financiación de las Corporaciones Locales, cuyo proyecto será enviado por el Gobierno en el primer semestre de este año.

Por otro lado, la política seguida en materia de investigación e informes por el Instituto de Estudios de Administración Local será reforzada.

provincia provincia provincia provincia

AGRICULTURA Y GANADERIA

Comunicado de "Jóvenes Agricultores"

¡No hay derecho! Lamentable y vergonzoso lo ocurrido en el FORPPA

En un año en que muchos agricultores no podemos sembrar, otros no podemos recolectar absolutamente nada y, la inmensa mayoría estamos acosados por créditos y deudas que no se pueden resolver por los años continuados de sequía, el Gobierno no escucha a los agricultores ni tiene voluntad negociadora. El Gobierno no quiere escuchar ni las razones de la Mesa ni la voz acuciante del Sector Agrario.

Si alguien ha dicho, por cualquier medio de comunicación, que hay acuerdo, es un sarcasmo porque nunca hubo mayor desacuerdo; ni un solo producto está cerrado y la pantomima de algunas organizaciones, o mejor dicho de algunas personas más pendientes de su futuro que del campo, es lo único cierto. El que quiera saber la verdad que pregunte a cualquier agricultor (serio) bien informado.

Jóvenes Agricultores ha mantenido firmeza y coherencia en la Mesa de negociación y se ha opuesto a toda ruptura de la misma porque el año es trágico y es necesario que la renta de los agricultores inicie su recuperación.

Jóvenes Agricultores se fue de la Mesa una vez agotada toda posibilidad de diálogo porque no hay nadie serio que pueda firmar un acuerdo de precios alrededor del 8 por 100 cuando sólo la tarifa telefónica sube un 12 por 100. Volverá a cualquier negociación, seria y profesional, donde sea posible sacar algo de provecho para la gravísima situación que padecemos y cuando el ministro cumpla la promesa del presidente del Gobierno de atender al campo y de clarificar la representación sindical. En la Mesa sólo debe sentarse quien represente a los agricultores. Jóvenes Agricultores está dispuesto a someterse desde ahora mismo a cualquier procedimiento que marque la representatividad.

Esta negociación, será la última de una etapa en la que el campo no ha tenido con-

ciencia de su desorganización y por lo tanto de su debilidad. Las organizaciones deben ser algo más que unas personas que representan al campo.

Las razones que nos han movido a separarnos de la Mesa Consultiva de Precios Agrarios, son:

— Carencia de datos, por parte de la Administración, tanto del cuadro macroeconómico del Sector, como del Plan Financiero para atender a productos regulados y no regulados durante la campaña 83/84. En este mismo punto entran, la negativa a negociar los gastos de fuera del sector y las expectativas presupuestarias para el sector agrario durante el 83.

— El desorden con el que se está llevando esta negociación sólo es explicable, a medida que pasan los días, por falta de interés del Gobierno hacia los agricultores, ganaderos y forestales españoles.

— Las declaraciones del ministro de Agricultura a los medios de comunicación desvirtúan la realidad rompiendo el esquema de concertación con el que hemos venido a la Mesa Negociadora. La concertación se está convirtiendo en imposición de los sistemas negociadores.

— Es imposible negociar productos como, por ejemplo, el vino cuando, sin haber contrapartidas de ningún tipo ni someros análisis de regulación de campaña se quiere congelar su precio cuando la subida del año pasado fue del 3,8 por 100.

— La falta de seriedad y la total improvisación de la Administración se refleja en las medidas complementarias y en la falta de concreción de las ofertas de precios. Endeudamiento, congelación de créditos del IRYDA, incumplimiento de los compromisos adquiridos no parecen interesar al Gobierno que hace lo imposible para que no se trate en las mesas.

(GABINETE DE PRENSA DE CNJA)

Aprobados en Consejo de Ministros

Nuevos precios agrarios

El Consejo de Ministros aprobó el pasado miércoles los nuevos precios agrarios para la campaña 83-84 de los 17 productos sometidos a regulación de campaña con un incremento medio ponderado de 9,76 por 100 en relación los vigentes hasta ahora.

Los productos que han tenido un mayor incremento en relación con las cifras del año pasado son el algodón, seguido de los cereales-pienso (cebada, centeno, avena), lo que va a provocar importantes conflictos con los ganaderos, leguminosas-pienso, remolacha, caña de azúcar y leche de vaca. El precio de las carnes de vacuno y

porcino se ha mantenido ligeramente superior a la media, mientras que los productos que han subido menos han sido el vino, con 3,70 por 100 de incre-

mento, el aceite de oliva, maíz, trigo, sorgo, girasol y arroz. Todos ellos por debajo de la media.

Los precios definitivos quedan así:

TRIGO	21,75 pesetas/kilo
CEBADA	18,75 pesetas/kilo
AVENA	17,70 pesetas/kilo
CENTENO	19,55 pesetas/kilo
MAIZ	21,75 pesetas/kilo
SORGO	20,10 pesetas/kilo
LEGUMINOSAS-PIENSO	32,50 pesetas/kilo
ARROZ	28,40 pesetas/kilo
GIRASOL	40,40 pesetas/kilo
REMOLACHA	5,770 pesetas Tonelada
CAÑA	4,039 pesetas Tonelada
ALGODON	92,00 pesetas/kilo
VINO	140 pesetas/Hectogrado
ACEITE DE OLIVA	170 pesetas/kilo
CARNE DE VACUNO	346 pesetas/kilo-canal
CARNE DE PORCINO	152 pesetas/kilo-canal
LECHE DE VACA	28,75 pesetas litro

En cooperación con otras Administraciones Públicas

Se faculta al ICONA para crear, regenerar y mejorar zonas verdes

En el Boletín Oficial del Estado, del 26 de marzo, se publica un Real Decreto 616/1983, de 2 de marzo, por el que se autoriza al Instituto para la Conservación de la Naturaleza para celebrar convenios de cooperación con otras Administraciones Públicas en materia de creación, regeneración y mejora de zonas verdes. El texto del Real Decreto es el siguiente:

Las competencias que la legislación vigente asigna al Instituto para la Conservación de la Naturaleza, la experiencia alcanzada en su ejercicio, no sólo en su actual estructura orgánica, sino a través de los organismos antecesores y los recursos humanos y técnicos con que cuenta, lo convierten en el colaborador idóneo con otras Administraciones Públicas en gran parte de las acciones encaminadas a proteger y mejorar la calidad de vida y defender y restaurar el medio ambiente.

Entre tales acciones figuran en lugar relevante, por afectar a la inmensa mayoría de la población, las consistentes en la creación, regeneración o mejora de zonas verdes destinadas permanentemente a parques y jardines públicos o accesorias zonas verdes deportivas, públicas y de recreo y expansión de centros culturales y docentes y demás servicios públicos, así como su adecuación a los usos previstos me-

diantes las obras y trabajos necesarios.

De ahí la necesidad de una norma general de adecuado rango que faculte al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza para cooperar con aquellas Administraciones Públicas ejecutando tales acciones, evitando la casuística hasta ahora imperante.

Por último, se determina la forma de instrumentar la cooperación mediante los convenios que se regulan, con flexibilidad en cuanto a sus condiciones económicas, y se condiciona su celebración a la aprobación de la Comisión Permanente del Consejo de Dirección del ICONA, previéndose la coordinación con las Corporaciones Locales a través de la participación del director general de la Administración Local, en la Comisión Permanente del Consejo de Dirección del ICONA.

En su virtud, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de marzo de 1983, se dispone:

Artículo 1.º — El Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza podrá colaborar con las demás Administraciones Públicas mediante la creación regeneración y mejora de zonas verdes que se destinen permanentemente a parques y jardines

públicos o que formen parte, también de forma permanente, de zonas deportivas públicas y de recreo o expansión, centros culturales y docentes y demás servicios públicos y la ejecución de los estudios, obras y trabajos complementarios y auxiliares convenientes, incluso los de adecuación a los usos previstos.

Artículo 2.º — A los efectos prevenidos en el artículo anterior celebrará previamente con los entes públicos interesados, en cada caso, un convenio de cooperación en el que se harán constar las aportaciones de cada una de las entidades firmantes para la realización de las obras objeto del mismo, así como los terrenos en que han de desarrollarse, su calificación urbanística y la puesta a disposición del Instituto por el tiempo que sea preciso, y el compromiso de devolverles una vez consumadas las acciones referidas y el del ente público, de destinar permanentemente a los fines previstos tales terrenos y de asumir la totalidad de los gastos de su conservación.

Antes de la celebración de tales convenios serán preceptivos el Informe de la Asesoría Jurídica, la fiscalización por la Intervención Delegada y la aprobación por la Comisión Permanente del Consejo de Dirección del ICONA.

opiniones ajenas - cartas al director

BUENAS

• Con la finalización del plazo para presentar las candidaturas las espadas están en alto para decidir el futuro municipal de cuatro años que tendrá gran incidencia en la vida nacional y que marcará también el tiempo de permanencia de los socialistas en el poder.

Nuestra siempre polémica derecha tendrá en esta oportunidad que marcar la verdadera dimensión de su fuerza y capacidad políticas en ese pulso entre gobernar el país y los municipios para no quedarse en una oposición puramente literal, para lo cual precisará de un voto sólido que les aupe a conseguir la mayoría de los ayuntamientos y diputaciones. Pero ocurre que echando un vistazo a las listas presentadas vemos como abundan las candidaturas independientes como consecuencia de lo que entendemos una mala gestión del comité aliancista, amalgama ésta que contribuye en buena medida a fraccionar un voto que debía estar más unido que nunca para conseguir los objetivos anteriormente expuestos y cuyos resultados pueden ser más que funestos para la derecha y tremendamente ventajosos para la izquierda que, en Guadalajara capital, tendrá al menos las mismas oportunidades que en los comicios que les llevaron al gobierno municipal. Si esto sucede, Alianza Popular habrá dado una vez más pruebas de lo que no se debe hacer y con ello el que la estatua de Romanones es el símbolo que predomina todavía en esta tierra y pese a la caciquil postura de lo que representa personalmente sólo podremos echarle en cara que ya que marcó la impronta no dejase constancia de su inteligencia en el actuar para que quienes pretenden seguir sus pasos lo hiciesen con la suficiente capacidad.

* * *

• Y cambiando de tema, nos ha llamado la atención el que se efectúe una campaña de concienciación regional, que ni con campaña ni nada se conseguirá concienciarnos, pero en contra de lo que se solicita la marginación queda más que palpable al ver los folletos. Resulta que se han hecho en Madrid obviando a los profesionales capaces de efectuarlos dentro del ámbito de la región que se propugna. Como verán, es una buena manera de dejar a un lado al industrial de esta región y sobre todo de ayudarlo, pero a caer. Veremos como se conciencian estos señores viendo el apoyo que les dan y sí el que les solicitan.

PACO

LA PRENSA

—ALCARREÑA

Redacción y Administración: Cogolludo, 36. Guadalajara. Teléfono: 22 48 03 y 22 85 97.
Talleres: Las Flores, s/n. Marchamalo. Teléfono: 23 08 03.

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
Directora titular: Ana Amador Sastre
Redactores y Colaboradores:
Pablo Bodega, Juan Carlos Díez Villahoz,
Félix García Pérez, Carlos Romero, Carlos Sanz, Fernando Sotillo,
Félix Torcal y Nuria Navarrete.
Fotografía: Alfonso M. Romo
Diagramación y Diseño: Esther Rubio
Distribución: José Manuel Laborda

COLABORACIONES

EUGENIO GARATE

La inflación española tiene la palabra

El reajuste de paridades dentro del Sistema Monetario Europeo (SME) se ha conseguido gracias a un acuerdo en virtud del cual el franco francés se devalúa en un 2,5 por 100 y el marco alemán se revalúa en un 5,5 por 100. Acompañando al franco francés, la lira italiana se devalúa en la misma proporción que la libra irlandesa lo hace en un 3,5 por 100; y siguiendo al marco, el florín holandés se revalúa en un 3,5 por 100, la corona danesa en un 2,5 por 100 y el franco belga en un 1,5 por 100. La libra esterlina y el dracma griego, como es sabido, no forman parte del Sistema Monetario Europeo.

Sin embargo, esas dos monedas y otras europeas no son ajenas a los cambios de paridad acordados en los últimos momentos para el conjunto de las monedas integradas en el SME. Así, la peseta —que el pasado viernes fijó su fixing con el dólar un poco por encima de las 132 pesetas— hoy martes, ha situado su fixing en 134,95. Es decir, que la peseta ha pasado con relación al dólar de un cambio de 128 pesetas por dólar, tras la devaluación de diciembre, a otro de 135 pesetas en el día de hoy. Por tanto, desde primeros de diciembre, antes de la devaluación, a hoy, la peseta se ha depreciado con relación al dólar en un porcentaje del orden del 12 por 100.

Para que el lector se haga una idea exacta de lo que esto significa, se puede decir que, a grandes rasgos, el descenso del 15 por 100 en el precio del petróleo se sitúa sólo 3 puntos por encima de la depreciación que registra la peseta con relación a la divisa norteamericana desde inmediatamente antes de la devaluación de diciembre a hoy. Pero como a efectos internos de la economía española las pesetas las tenemos que transformar a dólares para pagar las importaciones del crudo petrolífero, la primera consecuencia y más evidente de la depreciación de la moneda española de los últimos cuatro meses es que se nos ha esfumado una buena parte del ahorro que originó la baja del precio del barril de petróleo. Esto, naturalmente, siempre que la evolución de los tipos de cambio —y no podemos olvidar que estamos en un sistema de tipos de cambio flotantes— no fuerce

a la peseta a depreciarse todavía más frente al dólar y frente a otras divisas fuertes.

El tipo de cambio de nuestra moneda no es otra cosa que el precio que esa moneda tiene medido en otra moneda distinta, bien sea el dólar, el marco, o el franco francés. Por eso, desde un punto de vista coyuntural y a muy corto plazo, el tipo de cambio tiene una incidencia que se reduce a la que señalan los distintos cambios con las distintas divisas. Sin embargo, y precisamente porque es un precio más, a medio y largo plazo es decisiva la tasa de inflación que padecen cada una de las economías representadas por las distintas divisas. En este sentido —y con esto no descubrimos nada nuevo— la evolución de la peseta a medio y largo plazo tanto con relación al dólar como en relación a las otras divisas fuertes y a algunas de las débiles —caso de la libra esterlina o la lira— no es nada halagueño. Los aceptables resultados de nuestra tasa de inflación en enero y en febrero, pierden casi todo su significado si la situamos en el contexto de la evolución de las tasas de inflación correspondientes a nuestros principales socios comerciales, tanto clientes como proveedores, es decir, tanto desde el punto de vista de la exportación como de la importación. Francia puede ir a una nueva congelación de precios y salarios e Italia ha fijado como objetivo para este año una reducción de los precios de consumo bastante más exigente que la española.

Lo que queremos y a muy corto plazo, el tipo de cambio tiene una incidencia que se reduce a la que señalan los distintos cambios con las distintas divisas. Sin embargo, y precisamente porque es un precio más, a medio y largo plazo es decisiva la tasa de inflación que padecen cada una de las economías representadas por las distintas divisas. En este sentido —y con esto no descubrimos nada nuevo— la evolución de la peseta a medio y largo plazo tanto con relación al dólar como en relación a las otras divisas fuertes y a algunas de las débiles —caso de la libra esterlina o la lira— no es nada halagueño. Los aceptables resultados de nuestra tasa de inflación en enero y en febre-

ro, pierden casi todo su significado si la situamos en el contexto de la evolución de las tasas de inflación correspondientes a nuestros principales socios comerciales, tanto clientes como proveedores, es decir, tanto desde el punto de vista de la exportación como de la importación. Francia puede ir a una nueva congelación de precios y salarios e Italia ha fijado como objetivo para este año una reducción de los precios de consumo bastante más exigente que la española.

Lo que queremos destacar es que el ritmo de reducción alcanzado por la inflación española para enero y febrero, que tanto satisface a las autoridades económicas: españolas, y especialmente al señor Boyer, no ha sido capaz de disminuir el diferencial que separa la inflación española de la inflación de los principales países industrializados. Estados Unidos, Alemania, Inglaterra y hasta Francia han conseguido o están a punto de conseguir una reducción de sus tasas de inflación mayores que las conseguidas por la inflación española. Es decir, que los resultados de enero y febrero no sólo no han disminuido el diferencial que nos separaba de las tasas de inflación de esos países, sino que, en la mayoría de los casos, lo han aumentado.

Por esta razón, resulta evidente que de aquí a fin de año y también a más largo plazo si la actual tendencia no se invierte, el diferencial de la inflación española con relación a las tasas de inflación que registran cada uno de esos países irá en aumento, con lo que nuestras exportaciones perderán competitividad y nuestras importaciones, medidas en pesetas, se encarecerán, incluso considerablemente en algunos casos. Por eso, antes o después, estas diferencias entre la tasa de inflación española y la de nuestros principales clientes y proveedores terminarán por presionar hacia la depreciación.

Aunque la generalidad de los observadores coincide en que el dólar norteamericano está sobrevalorado con relación al marco, al franco suizo, al yen japonés y a algunas otras divisas menos importantes, es dudoso que esto sea válido, en lo que quede de año, en el caso de la peseta.

opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

La diplomacia realista

Claros han sido las actuaciones sobre diplomacia tercermundista que se han vertido contra el Gobierno en los últimos meses, a tenor de la inclinación por limar tensiones en el Norte de África. Sin embargo, como acaba de confirmar Felipe González en su visita a Marruecos, más que tercermundismo en las relaciones España-países del Magreb priva el realismo de una opción diplomática clara y fuerte, en aras de eliminar las asperezas y tensiones tradicionales entre los tres países implicados y además solucionar de una vez por todas el contencioso del Sahara, única posibilidad de iniciar relaciones estables con Marruecos y Argelia.

La visita de Alfonso Guerra a Argelia fue el preludio de la luna de miel que viven ahora las relaciones hispano-marroquíes, tras la visita del presidente del Gobierno español. Algo, al menos, desde la postura más pesimista, se ha adelantado. Hoy, Marruecos no ve con recelo nuestro acercamiento a Argelia y este país tampoco pone pegas a las relaciones hispanas con Rabat. Por su parte, España está asistiendo con ilusión al acercamiento entre los dos países árabes en un tema tan conflictivo entre ambos y de cara a nuestro país como es el Sahara. La solución definitiva al problema, a través de un referéndum que aceptan las tres partes, será el punto de partida de la estabilidad de la zona, una vez que el pueblo saharauí puede decidir, con las debidas normas de respeto internacional hacia su decisión, su futuro.

Mirar al Sur no es tercermundista. Mirar a un punto de máxima tensión a nivel mundial, con intereses de las dos superpotencias, y de

especial interés para la estabilidad española y su futuro económico en algunos apartados concretos, como la pesca o el gas argelino, son modos realistas de enfocar nuestras relaciones. Eliminar la tensión de esta parte del mundo no hace sino reforzar la posición española en Europa y en Occidente, a través de la consolidación de los lazos entre nuestro país y el mundo árabe representado en el Magreb. Realizar una política en el Norte de África no puede ser, en absoluto, tercermundista, porque ahí están y son nuestros vecinos, con lo que, como en el Norte con Francia, estamos condenados a entendernos.

Y el viaje de Felipe González ha venido a poner este margen de confianza y entendimiento entre los países implicados, para que Ceuta y Melilla no vuelvan a convertirse en factor de inestabilidad, para que el Sahara encuentre una salida negociada que permita a España una salida airosa y a Marruecos y Argelia el final amistoso de su contencioso. Es obligatorio y necesario mantener buenas relaciones con estos, nuestros vecinos, y si la visita presidencial ha servido para ello, el aplauso ha de ser unánime. Este acercamiento, además, debe hacernos recapacitar sobre otro aspecto de sumo interés y que muestra la importancia de la zona: la Libia de Gadafi pierde posiciones, su distanciamiento con Argelia puede consolidarse a cambio de su estabilidad de la zona y el hecho debe permitirnos análisis posteriores por la importancia que puede generar en las relaciones Norte-Sur y Este-Oeste.

Oscar SANJUAN

Una pugna que perjudica a todos

La que tenía que ocurrir ha ocurrido, y así el actual presidente de la Junta de Comunidades, Jesús Fuentes, ha optado por la vía más honrosa, como es la renuncia a presentarse a las próximas elecciones autonómicas y su posterior abandono de la política regional, tras algo más de cuatro meses de mandato al frente de nuestra comunidad autónoma.

Tras la descarada imposición del Comité Federal del PSOE, sustituyendo a José Bono por Jesús Fuentes en la candidatura a la presidencia regional, las reacciones contrarias a esta reprochable actitud "dedocrática" no se han hecho esperar, producto de las cuales el PSOE toledano se encontraba a últimas horas de la tarde de ayer con graves problemas para confeccionar su correspondiente lista para los comicios autonómicos, ya que las muestras de apoyo a Jesús Fuentes han sido prácticamente unánimes entre las filas socialistas de la Ciudad Imperial. El propio presidente del gobierno autónomo exponía días pasados a un medio de información regional su opinión personal sobre la decisión tomada por el Comité Federal

socialista, y lo hacía a través de una frase que pone sobradamente de manifiesto el estado de ánimo de Jesús Fuentes, "A quienes aún amamos la democracia no acaban de convencernos las personas impuestas". De esta forma el presidente de la Junta de Comunidades salía por vez primera a la palestra para valorar un hecho que ha originado una profunda escisión en el PSOE castellano-manchego.

Si bien las relaciones entre los socialistas albacetenses y toledanos no han sido nunca excesivamente cordiales, aunque había una serie de circunstancias que en cierta manera amortiguaban o camuflaban una realidad era innegable. A raíz del acuerdo alcanzado por el Comité Regional del partido en su reunión de Alcázar de San Juan, en el sentido de designar a Jesús Fuentes candidato a la presidencia de la región, la relajada situación a la que anteriormente aludíamos tomó un cariz que dejó al descubierto las notables diferencias existentes entre ambas provincias a nivel de partido, no en vano José María Gómez había salido derrotado en la sesión celebrada por el máximo órgano regional del partido. La iniciativa tomada por

la ejecutiva federal vino a consumir lo que ya se preveía, un enfrentamiento prácticamente abierto.

Realmente esta situación perjudica no solamente al propio partido sino que incluso las consecuencias negativas que de ella se derivan alcanzan a la propia región. Flaco servicio le va a hacer a nuestra comunidad autónoma el hecho de que tras las próximas elecciones autonómicas salga elegido un presidente que no sea implícitamente aceptado por una parte importante de su propio partido, dentro de la región, evidentemente.

En un momento en que la región precisa del apoyo unitario de todas las fuerzas políticas, ya que es muy largo el camino que aún resta por andar, una controversia tan grave como la suscitada en la que en estos momentos es la principal fuerza política de nuestra comunidad autónoma dificulta enormemente la consecución de unos objetivos que en cierta forma requieren una mejor predisposición por parte de aquellos que tengan la fortuna de hacerse acreedores de la confianza de los castellano-manchegos.

ALMANZORA

La suerte está echada

Hemos vivido, sin duda, un día señalado. Un día de esos que recordará la historia que nosotros vivimos y que nuestros sucesores tendrán que aprender en los libros de texto si quieren llegar a tener un perfecto conocimiento de los antecedentes de su historia más próxima.

Ya ha concluido el plazo para la presentación de candidaturas que habrán de concurrir a las elecciones municipales y autonómicas del próximo 8 de mayo, cerrándose un período de expectación para unos y de pesadilla para los protagonistas que, salvo raras excepciones, y hasta verse seguros en las mismas en el lugar prometido, deseado o luchado en dura rivalidad con los demás, han sufrido un desgaste a superar tras el resultado de los próximos comicios.

El PSOE ha sido uno de los partidos madrugadores a la hora de dar a conocer sus listas, aunque a nivel provincial, los recelos, titubeos o falta de coordinación, hayan retrasado la entrega a la opinión pública, a través de los medios de comunicación de las listas, tomando como base el hecho de que fueron aprobadas por el comité federal el pasado viernes y hasta el día 30 no fueron dadas a conocer, por lo menos a este medio, a nivel oficial. Pero a pesar de todo, la dinámica interna del partido está dominada por la agilidad, y así, el partido apuntado a priori como ganador tanto en las municipales como en las autonómicas, presentó ayer oficialmente su programa electoral en rueda de prensa que ofrecida por Guillermo Galeote, coordinador general de la campaña, y Luis Fajardo, responsable de política municipal.

Hasta que se hagan públicos los propósitos electorales del partido en el gobierno concretados en su programa electoral, un dato sí se puede destacar y es que el protagonismo por el momento está en manos de los candidatos restando influencia a los dirigentes nacionales del partido, más preocupados ahora en tareas de Gobierno.

No por ello la figura del presidente del Gobierno queda ensombrecida ya que a él corresponderá el protagonismo de un primer acto preelectoral el próximo sábado en Zaragoza, donde presidirá una reunión de los principales alcaldes socialistas.

Por el contrario y basados en otra estrategia diferenciada, la coalición AP-PDP descarga todo su peso en su máximo dirigente, Manuel Fraga, que hace ya varias semanas comenzó su actividad desplegada en abanico por distintas provincias.

La andadura de la coalición conservadora no ha estado exenta de dificultades, lógicas por otra parte, y derivadas de la necesidad de conseguir un acuerdo entre las distintas fuerzas que la conforman, aunque al final, ha sido AP la que se ha llevado el "gato al agua" dominando ampliamente a un PDP que ha conseguido tan sólo colocar a nivel nacional cuatro cabezas de lista para las elecciones municipales.

Según la distribución de fuerzas, la incógnita en estos momentos se cierne sobre el peso específico que conseguirán las alternativas de centro — si es que así se pueden denominar —, entre las que se encuentra el CDS liderado por Adolfo Suárez y el PDL encabezado como líder indiscutible por Garrigues, naturalmente sin olvidar el papel a jugar por el renovado PCE.

Las cartas están echadas, la suerte que en este caso no es tal, sino que responde a las expectativas y confianzas despertadas en el electorado con las diferentes líneas de actuación o promesas programáticas, sonreirá un poco a todos y particularmente mucho a algunos. Este es el juego democrático y hay que aceptar el refrendo como el espaldarazo porque, en uno u otro caso, se pone de manifiesto la línea de actuación equivocada o perfectamente urdida, pero cuando menos, es un interesante sondeo de opinión para elaborar nuevas estrategias.

ALAMEDA

local

local

local

local

local

RELIGION, IGLESIA, COMUNIDAD
Sección de Carlos ROMERO:
(Sacerdote)

El amor al dolor no tiene sentido

Hoy, Miguel, la mayoría de los creyentes tienen como objeto de su mirada y reflexión la cruz, mejor, el crucificado. Y uno de los pensamientos que más asaltan al hombre es el sentido del dolor. En vano tratamos de alejarlo de nuestra vida. Está ahí, como un duendecillo, hurgando en la muela, en el estómago, en la cabeza, en el alma. En vano se multiplican los calmantes. Vuelve una y otra vez. En vano tratamos de confinarlo al recinto de los hospitales y clínicas. Está dentro de nosotros mismos.

Y lo malo es que no acabamos de encontrar una explicación satisfactoria. Quizá lo más molesto del sufrimiento es su insignificancia (no su pequeñez, sino su falta de sentido). No sabemos por qué tenemos que sufrir. Nos parece que el dolor carece de sentido.

Pero, ¿de verdad que no tiene sentido el dolor?

Hay, ciertamente, dolores sin sentido. Dolores sin mejor explicación que la crueldad de los hombres. Son el fruto de la ambición, del egoísmo, de la indiferencia o del refinamiento. Son muchos: el horror de las guerras, el sadismo de las torturas, el dolor de todas las violencias, el temor de las presiones, el amargo salario de tantos trabajos, el costo sangriento de todas las desigualdades, discriminaciones e injusticias. Todos estos dolores no tienen sentido. Son intolerables.

Hay también dolores sin otro sentido que la mala interpretación del Evangelio. Dolores que serían la complacencia de un "dios" inmensamente sádico, ávido de lágrimas humanas. Tal es el de aquéllos que erigen el dolor en algo bueno en sí mismo, el dolor de todos los masoquistas del mundo. El dolor de los que trafican en lágrimas y "valoran" las cosas por su costo en sufrimiento. Y este dolor tampoco tiene sentido. También es injustificable.

Sólo hay un dolor que tiene sentido. Y es el dolor que deriva (que no se busca pero se tolera con fortaleza) del servicio a los semejantes, de la fidelidad a la conciencia, del amor a nuestros hermanos, del amor a Dios.

Hay un dolor que aunque todos coincidimos en que no resuelve nada, a la hora de la verdad, todo el mundo recurre a él para resolver el pleito más nimio: la violencia. El termómetro de la violencia sube a medida que se eleva la voz (la palabra agresiva) y estalla cuando la agresión culmina, ya sin palabras, en el asesinato colectivo e indiscriminado. En esa escala termométrica son hitos: el esposo que alza la voz contra la esposa, el superior que acompaña su orden con amenazas, el predicador que se engola para castigar con el infierno, el que insulta, el que humilla, el que fulmina con su expresión envenenada. Resulta sintomático que todas las leyes y reglamentos, bases y estatutos, dediquen un apartado a las sanciones contra los transgresores.

Es verdad que hay violencias legalmente establecidas, por cuanto gozan del refrendo de la comunidad. Pero este mismo hecho viene a confirmar que, en definitiva, toda la escalera del derecho descansa en la violencia. ¿Por qué este trágico destino de la humanidad de tener que buscar la paz por la violencia? ¿Por qué, en última instancia, tenemos que vivir del temor?

Hay que preguntárselo muy en serio, porque sucede que aquellos países que después de siglos de violencia, parecen haber alcanzado un más alto grado de tranquilidad, se ven amenazados por la ola — ancestral y recurrente — de violencia de individuos y grupos delincuentes, agresivos, terroristas, secuestradores.

El punto de arranque de esta creciente espiral de violencia parece ser el convencimiento íntimo, que todos compartimos, de que cada hombre es un enemigo, cada país un agresor. Parece como si hubiésemos organizado la vida en la hipótesis de que el hombre es un lobo para el hombre. Y como tantas veces ocurre, la misma hipótesis prejuzga la solución. Por eso no hay otro camino, si de verdad queremos la paz, que cambiar de hipótesis. Porque, si partimos de que el hombre es un enemigo, lo tratamos como tal y lo convertimos en enemigo. Pero, ¿y si partiéramos — desde la fe — de que todo hombre es mi hermano?

Porque cuando todo hombre es mi hermano, sólo cabe una violencia: el perdón.

Dirección Provincial de Cultura

Premios y concursos

PREMIO REINA SOFIA

La Fundación Ferrer Salat ha establecido las bases para optar al premio **Reina Sofía** de composición musical, 1983.

Cada compositor presentará una sola obra, que deberá atenerse a una plantilla orquestal normal, con o sin solista, y con o sin medios electroacústicos.

Las obras, inéditas y no estrenadas, se entregarán antes del 31 de agosto de 1983, estando dotado el premio con UN MILLON de pesetas.

Las bases completas de la convocatoria serán facilitadas a los interesados por la Dirección Provincial del Ministerio de Cultura.

«««»»

CONCURSO NACIONAL "LEER Y ESCRIBIR"

El Ministerio de Cultura ha convocado el Concurso Nacional "Leer y escribir", en su edición de 1983, en el que podrán participar trabajos literarios individuales sobre el tema "Cómo me gustaría que fueran los libros".

Los concursantes serán escolares de BUP, COU y niveles equivalentes de la Formación Profesional, presetándose los trabajos, redactados en cualquier lengua oficial del Estado español, antes del 15 de mayo de 1983.

Para la fase provincial del certamen existen tres premios y un accésit, de 35.000, 30.000, 25.000 y 20.000 pesetas respectivamente, destinadas todas ellas a la adquisición de libros a través de librerías de la provincia.

En la fase nacional, se concederán tres premios y un accésit, de 55.000, 50.000, 45.000 y 40.000 pesetas respectivamente, destinados, en todo caso, a la adquisición de libros a través de librerías.

La información completa de las bases del concurso será facilitada por la Dirección Provincial de Cultura.

«««»»

CURSO INTERNACIONAL DE INGLES-ESPAÑOL

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Consejería de Educación y Cultura, ha convocado el curso internacional de inglés-español, que tendrá lugar en la Residencia Juvenil "El Doncel", de Ciudad Real.

Se desarrollará, del 5 al 29 de julio de 1983, para todos aquellos que hayan cumplido los 9 y no los 19 años. Las plazas son limitadas y se concederán en orden a la recepción de solicitudes.

Se fijan 40.000 y 45.000 pesetas de cuota para los alumnos españoles o extranjeros respectivamente.

Las solicitudes y documentación han de ser entregadas a la mayor brevedad, teniendo en cuenta, como se ha dicho, la limitación de las plazas masculinas y femeninas para este curso.

Toda la información será facilitada por la Oficina de Información Juvenil del Departamento Provincial de la Juventud, Plaza San Esteban, 1, teléfono 22 50 63 y 22 51 62.

«««»»

PREMIO DE POESIA

Se ha convocado por el Ayuntamiento de Melilla el Premio Internacional de poesía "Ciudad de Melilla", al que podrán aspirar cuantos poetas lo deseen, siempre que sus obras estén escritas en castellano.

El premio está dotado con 750.000 pesetas, concediéndose también un accésit de 100.000 pesetas al segundo clasificado, y en uno y otro caso, se reservarán 125 ejemplares editados de la obra respectiva.

La temática y el procedimiento en los poemas serán de absoluta libertad del autor, finalizando el plazo de presentación el próximo día 31 de mayo.

La información completa sobre el concurso, en la Dirección Provincial del Ministerio de Cultura.

«««»»

CONCURSO DE POESIA

La Biblioteca Pública Provincial y Casa de Cultura de Cifera de Córdón (León) ha convocado el II Concurso de poesía "Casa de Cultura de Cifera", al que podrán concurrir poetas residentes o que hayan nacido en cualquiera de las provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Los trabajos, en castellano, serán originales, libres e inéditos. El plazo de presentación acaba el 26 de abril próximo, y se establecen tres premios de 35.000, 25.000 y 15.000 pesetas, con sus respectivos diplomas.

DIARIAMENTE MUEREN 40.000 NIÑOS DE HAMBRE. TU PUEDES SALVAR A UN NIÑO HACIENDOTE SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º.
Tel: 23 29 86. Guadalajara.

local local local local local

"La Botarga" recorre Guadalajara con esta obra

"Las extravagantes aventuras del profesor Silvestre"

El grupo de teatro "La Botarga" de Guadalajara está realizando por diferentes pueblos de nuestra provincia representaciones de la obra infantil "Las extravagantes aventuras del profesor Silvestre", en la que hay un fuerte matiz de carácter ecologista.

El calendario que se fijó en su día el grupo y que hasta el momento viene realizando comienza en el mes de marzo y termina en este de abril. La primera representación se celebró el sábado 26 del recién acabado mes en El Alamin, y al día siguiente los titeres de "La Botarga" hicieron acto de presencia en el polígono de El Balconcillo.

El mes de abril está al completo para este grupo ya que cada sábado y cada domingo tienen en proyecto la puesta en escena de una representación de la misma obra. Así el primer sábado del mes, día 2, a las 6 de la tarde en el Plan Sur, parque de José de Creef. El día 3 en la Colonia de Sanz Vázquez, junto a la iglesia a la una del mediodía. El día 9 en Los Manantiales, a las 6, hora en que cada sábado comenzara la función y el domingo de la misma semana a la una en Iriépal, en la plaza del pueblo.

El día 16 en Defensores y el 17 en Valdenoches, en la plaza, el 23 de abril en la plaza del Concejo, el día 24 en Marchamalo, en la plaza de la Iglesia y como fin de mes y del recorrido elaborado el día 30 en Taracena, en la plaza del pueblo.

Hay que destacar la colaboración que en esta campaña de teatro para niños ha tenido el Ayuntamiento a través de la concejalía de Cultura dirigida por Avelino Sánchez Tapiz.

Sobre el nacimiento del grupo "La Botarga" y sus representaciones de teatro de guiñol se puede decir que arranca de la necesidad de cubrir una parcela un tanto desasistida, como es el teatro para niños, o, dicho de otra manera el teatro de titeres a partir del que los niños pueden ir accediendo al hecho teatral. Según afirman los componentes de "La Botarga": "Para nuestro grupo, el teatro de guiñol es una vieja y entrañable afición. Es evidente que su modo de hacer es muy determinado, pero al mismo tiempo ofrece una cantidad de recursos y posibilidades inigualables.

Su condición didáctica y pedagógica, el acercarnos a un lenguaje y a unas situaciones que el niño pueda comprender y hacer suyas, es un reto que hemos querido acometer con no poca ilusión.

"Las extravagantes aventuras del profesor Silvestre" parte de una creación colectiva a partir de improvisaciones, en cierta manera previstas y concretadas en el papel y puestas luego a desarrollar sobre los propios muñecos. Partimos —continúan expli-



cando — sobre la base de plantear un hecho concreto, un tema del que se pudieran sacar enseñanzas y moralejas, por decirlo de alguna manera. En eso estuvimos de acuerdo, en que el problema del medio ambiente sería un buen eje central para desarrollar historias, más o menos disparatadas, que al mismo tiempo que mantuvieran despierta la imaginación, dejaran un paso a una mínima comprensión, en el peor de los casos, de que el problema del medio ambiente acucia y todo aquello que respiramos y vivimos debiera de ser más limpio.

Por lo tanto, nuestra intención de principio tiene en lo infantil su primitivo origen y su propia fortaleza. Hemos creído que el que los niños se plantearan con nosotros un problema candente, tan de nuestro tiempo, sería como hacer una fábula juntos, cuyo final, ojalá, fuese de lo más optimista.

En esta forma se expresa el grupo "La Botarga" sobre el porqué del teatro de guiñol y de la propia obra escogida en esta ocasión, "Las extravagantes aventuras del profesor Silvestre", que hasta el momento les ha proporcionado una buena cantidad de felicitaciones no procedentes solo de los más pequeños, sino de los adultos que también quieren ver los muñecos de guiñol en el escenario, entender la trama y reír con un arte tan

antiguo como los titeres son.

Por otra parte en los medios ecologistas provinciales ha habido un buen recibimiento hacia la idea de este grupo de teatro y el club CEJA nos ha enviado una nota de felicitación para ellos diciendo:

"El club CEJA de Guadalajara quiere felicitar al grupo de teatro «La Botarga» por su puesta en escena de la obra de guiñol «Las extravagantes aventuras del profesor Silvestre».

Los niños, muy numerosos en el estreno de la obra pudieron disfrutar de una excelente puesta en escena a la vez que tomaron contacto con la problemática del medio ambiente degradado por la contaminación. Todo ello con un lenguaje que los niños entienden mejor que nadie a través de las marionetas perfectamente realizadas y unos efectos especiales poco vistos en el teatro de guiñol.

Prosigue la nota deseando y pidiendo a este grupo que continúe con su labor en el teatro y deseándoles suerte. Y termina con la firma usual en el club CEJA «Salud y ecología».

Desde estas líneas también queremos felicitar al grupo de teatro "La Botarga" de Guadalajara, esperando que sigan recogiendo las risas y los aplausos del público que han escogido, de los niños.

La Calle

Bueno, ya tenemos nuestras candidaturas, todas ellas muy majas, para qué vamos a decir una cosa por otra. Lo que sí nos han comentado es que los próximos Plenos que se celebren en el Ayuntamiento de nuestra capital, así como la gestión de la Corporación local, aumentará en prestigio lo que conllevará sin lugar a dudas, a una mejor gestión, ya que contaremos con concejales con un nivel notablemente superior, según nos han dicho, de los que actualmente tenemos. Esto tendrá que verse con el tiempo. También pasado el día 8 de mayo, se verá si aparecen pactos o no aparecen, todo según los resultados. Y siguiendo con las listas y candidaturas, por ahí también se comenta que lo que ha hecho el CDS es ni más ni menos que un doblete, es decir, presentar prácticamente a los mismos de las regionales para las municipales.

o o O o o

Yo no sé por qué se meten tanco con el CDS, pero es verdad. Y yo que ellos estaría contento porque más vale que hablen de uno aunque sea mal. Lo que también se dice, además de lo del doblete, es que los miembros del CDS se encontraban a la espera para ver si gente que la coalición AP-PDP rechazaba para sus listas, ir corriendo ellos y proponerles las suyas. Lo cierto es que son tan sólo comentarios, lógicos en esta época. Cada uno hablará bien de su grupo político y procurará machacar al contrario. Y si queremos seguir hablando de partidos, les podríamos decir que los socialistas temen más a Carlos Torres y le encuentran mucho más apto para la Alcaldía que a Luis Rojo Villa.

o o O o o

Y no queda aquí la cosa. Lo que parece estar suficientemente claro es que los números unos son personas verdaderamente aptas y, entre ellos, todos se admiran. Así, también hemos oído comentar que el candidato a la Alcaldía por el PDL, Carlos García Cuesta, es una persona de mucha valía. Así, hemos escuchado que es muy probable que Irizar sea de nuevo elegido alcalde de nuestra ciudad y quien no se ha quedado corto es Emilio Clemente, actual presidente de la Diputación que va como número dos al Ayuntamiento de Guadalajara, como candidato a la Diputación y como número uno a las regionales.

o o O o o

Hablando ya de otra cosa, dentro de poco serán ya colocados la totalidad de carteles indicativos en nuestra ciudad, unos trescientos, que ayudarán a orientarse a más de uno. Además de los carteles normales que actualmente están ya instalados en diferentes avenidas de nuestra ciudad, serán colocados asimismo unas pancartas indicativas con los monumentos más importantes de la ciudad, en donde se explicará un poco la historia del mismo.

o o O o o

Por comentar no queda. Así, en las frías noches que estamos padeciendo, hay vecinos de la ciudad que observan como dos seres un poco "raros", con una especie de antenas en las cabezas y un aparato en las manos se dedican a recorrer las calles de nuestra capital, mirando cerca del suelo como si buscaran algo determinado, incluso debajo de los coches. El mosqueo de los vecinos que les han visto es lógico e incluso ha habido llamadas a la Policía por si se tratase de gente sospechosa. En definitiva, ni son extraterrestres ni sospechosos, son, ni más ni menos, que personal del servicio municipal de Aguas que buscan posibles escapes de tuberías. Gracias a ellos, se está ahorrando una considerable cantidad de agua.

DARDO

Creaciones

ORTIZ

Confecciones SASTRERIA A MEDIDA
finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO

Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 213564
GUADALAJARA

local local local local local

Organizado por la Residencia de Pensionistas de la Seguridad Social

Charlas sobre medicina preventiva

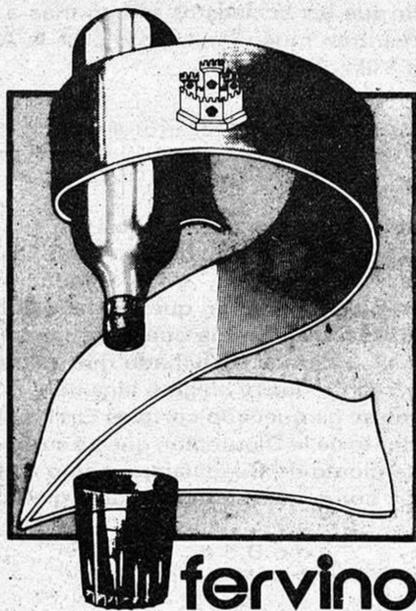
Actualmente, se están llevando a cabo, organizadas por la Residencia de Pensionistas de la Seguridad Social de nuestra ciudad, una serie de charlas sobre Medicina Preventiva que se celebrarán hasta el próximo mes de junio. El ciclo de conferencias que se imparten en la misma residencia han sido realizadas por el Centro de Salud de Guadalajara.

Hasta el momento, se han impartido dos conferencias. Una de ellas relativa a "Prevención de enfermedades más frecuentes en la Tercera Edad", que estuvo a cargo del doctor Mario Martínez Peláez. La segunda conferencia trató sobre "Nutrición y ali-

mentación", y estuvo a cargo de los doctores Juan Miguel Yañez Galán y Mario Martínez Peláez.

Hasta el próximo mes de junio, continuarán estas conferencias, a cargo de los directores citados y de los restantes médicos del Centro de Salud.

Por el momento, la asistencia de pensionistas ha sido masiva, destacándose la inquietud de los asistentes a la hora del coloquio que, como se sabe, se plantea al final de cada intervención. Dado el interés de los temas a tratar, la Residencia de Pensionistas de la Seguridad Social informa cada semana de la charla que tiene lugar en este centro.



fervino

2. feria regional del vino castilla - la mancha

VALDEPEÑAS 26 de Abril al 1 de Mayo de 1983

En más de 100 stands les ofreceremos una panorámica de la producción vitivinícola de Castilla-La Mancha y de los elementos, maquinarias y sistemas que participan en la misma.

INFORMACION

EN OFICINAS DE LA PROPIA FERIA

FERVINO Av. de los Estudiantes, s/n - Teléfono 32 34 82 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

Hoy viernes y mañana sábado

Cultos y desfiles procesionales

Hoy, Viernes Santo, se celebrarán en nuestra ciudad, tres procesiones. A las 12.30 de la mañana y de la Parroquia de San Ginés, desfile procesional con la imagen del Santísimo Cristo del Amor y de la Paz, con el siguiente recorrido: plaza de Santo Domingo, calle Mayor, calle del Carmen, travesía de Santo Domingo, doctor Fernández Iparraguirre y de nuevo hasta su parroquia.

A las 8.30 de la tarde desde la Parroquia San Nicolás el Real, se trasladará la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad a la Concatedral.

A las 9 de la noche, partirá desde la iglesia Concatedral de Santa María de la Fuente la Mayor, la Solemne Procepción General del Silencio y Santo Entierro, con el siguiente recorrido: calles de Ramón y Cajal, puerta de Bejanque, Boixareu Rivera, plaza de Santo Domingo, calle Mayor, plaza Mayor, Miguel Fluiters, Teniente Figueroa, e Ingeniero Mariño a la Concatedral.

Los cultos durante estos días serán los siguientes:

—Parroquia de Santa María la Mayor (Concatedral). Viernes Santo: A las 10 de la mañana, Vía Crucis. A las 5 de la tarde, celebración de la Pasión y Muerte del Señor. Sábado Santo: A las 10 de la mañana, Vía Crucis. A las 9 de la noche, Vigilia Pascual.

—Parroquia de San Nicolás el Real. Viernes Santo: A las 10 de la mañana, Vía Crucis en la parroquia y confesiones. A las 5.30 de la tarde, Acción Litúrgica. A las 7.30 de la tarde, Sermón de Soledad. Sábado Santo: Desde las 9 de la mañana, confesiones. A las 9 de la noche, Solemne Vigilia Pascual y Santa Misa.

—Parroquia de San Ginés. Viernes Santo: A las 11 de la mañana, Meditación de la Pasión del Señor (Siete Palabras), seguida de desfile procesional de la Cofradía del Santísimo Cristo del Amor y de la Paz. A las 5.30 de la tarde, Acción Litúrgica de la Muerte del Señor. Sábado Santo: A las 9 de la noche, Solemne Vigilia Pascual.

—Parroquia de Santiago Apóstol. Viernes Santo: A las 11.30 de la mañana, Vía Crucis y Reflexión de la Pasión. A las 5.30 de la tarde, celebración de la Pasión del Señor. Sábado Santo: A las 9.30 de la noche, Solemne Vigilia Pascual.

—Parroquia de San Pablo (Estación). Viernes Santo: A las 12, Vía Crucis

por las siguientes calles: Francisco Aritio, Casto Plasencia, Sorbe e Iglesia. A las 6 de la tarde, conmemoración de la Pasión y Muerte de Jesús, Adoración de la Santa Cruz y Comunión de los Fieles. Sábado Santo: A las 8 de la noche, Vigilia de la Resurrección del Señor.

—Parroquia del Santísimo Sacramento. Viernes Santo: A las 12, Vía Crucis y confesiones. A las 5 de la tarde, Acción Litúrgica, Adoración de la Cruz. Sábado Santo: A las 8 de la tarde, confesiones. A las 10.30 de la noche, Solemne Vigilia Pascual.

—Parroquia de San Pedro Apóstol (Colonia Sanz Vázquez). Viernes Santo: A las 8 de la mañana y a las 11, confesiones. A las 11 de la mañana, Vía Crucis por las calles de la parroquia. A las 5.30 de la tarde, Oficios Litúrgicos. Sábado Santo: A las 11 de la noche, Vigilia Pascual.

—Iglesia del Carmen. Viernes Santo: A las 6 de la tarde, Celebración Litúrgica y Comunión de los Fieles. A las 8 de la tarde, Vía Crucis. Sábado Santo: A las 9 de la noche, Vigilia Pascual.

—Parroquia de San José Artesano (Los Manantiales). Viernes Santo: A las 11 de la mañana, Vía Crucis. A las 6 de la tarde, Acción Litúrgica, Adoración de la Santa Cruz. Sábado Santo: A las 9 de la noche, Vigilia Pascual y Santa Misa.

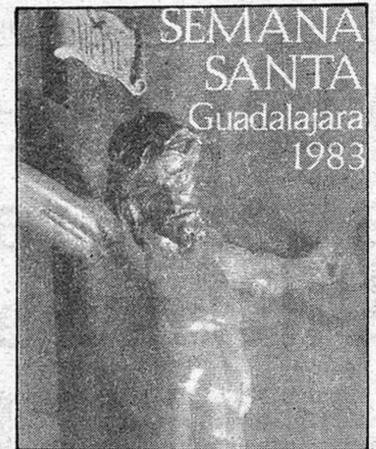
—Parroquia de San Juan de Avila. Viernes Santo: A las 12 de la mañana, Meditación de la Pasión del Señor. A las 5 de la tarde, Celebración Litúrgica de la Pasión del Señor. Sábado Santo: A las 9 de la noche, Solemne Vigilia Pascual.

—Parroquia de María Auxiliadora. Viernes Santo: A las 5.30 de la tarde, Celebración Litúrgica de la Pasión del Señor. A las 7.30 de la tarde, Ejercicio del Vía Crucis. Sábado Santo: A las 11 de la noche, Vigilia Pascual.

—Parroquia de San Antonio de Padua. Viernes Santo: A las 11 de la mañana, Meditación de la Pasión. A las 6.30 de la tarde, Celebración Litúrgica de la Pasión del Señor. Sábado Santo: A las 9 de la noche, Vigilia Pascual.

—Parroquia de San Pascual Bailón. Viernes Santo: A las 11.30 de la mañana, Vía Crucis. A las 6 de la tarde, Acción Litúrgica. Sábado Santo: A las 10 de la noche, Vigilia Pascual.

—Parroquia de Santa María Micaela (Adoratri-



ces). Viernes Santo: A las 11 de la mañana, Vía Crucis por el parque de la parroquia. A las 5 de la tarde, Oficios Litúrgicos (Conmemoración de la Muerte del Señor). Sábado Santo: A las 9 de la noche, Solemne Vigilia Pascual.

—Parroquia de San Juan de la Cruz. Viernes Santo: A las 11 de la mañana, Ejercicio del Vía Crucis. A las 6 de la tarde, Acción Litúrgica. Sábado Santo: A las 10.30 de la noche, Vigilia Pascual.

—Parroquia de la Virgen de la Salud (Nuevo Alamin). Viernes Santo: A las 11 de la mañana, Vía Crucis. A las 6 de la tarde, Acción Litúrgica y Adoración de la Cruz. Sábado Santo: A las 9 de la noche, Vigilia Pascual.

—Parroquia de San Antonio de Padua (Valdenoches). Viernes Santo: Vía Crucis. Acción Litúrgica. Sermón. Sábado Santo: Solemne Vigilia Pascual.

—Parroquia de la Santa Cruz (Marchamalo). Viernes Santo: A las 11 de la mañana, Solemne Vía Crucis y Sermón de la Pasión. A las 7 de la tarde, Acción Litúrgica. A las 10 de la noche, Procepción del Silencio y Sermón de Soledad en la plaza de la Cruz. Sábado Santo: A las 10 de la noche, Solemne Vigilia Pascual.

—Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción (Usanos). Viernes Santo: A las 4 de la tarde, Acción Litúrgica. A las 9 de la noche, Sermón y Procepción de la Virgen de la Soledad. Sábado Santo: A las 9 de la noche, Vigilia Pascual.

—Parroquia de la Inmaculada (Taracena). Viernes Santo: Vía Crucis Público. Acción Litúrgica, Sermón y Procepción de la Virgen de la Soledad. Sábado Santo: Solemne Vigilia Pascual.

—Parroquia de la Inmaculada (Iriépal). Viernes Santo: A las 12 de la mañana, Vía Crucis Público. A las 4 de la tarde, Acción Litúrgica. A las 9 de la noche, Sermón y Procepción de la Virgen de la Soledad. Sábado Santo: A las 9 de la noche, Solemne Vigilia Pascual.

—Convento Carmelitas Descalzas (Iriépal). Viernes Santo: A las 5 de la tarde, Acción Litúrgica. Sábado Santo: A las 12 de la noche, Solemne Vigilia Pascual.

local local local local local

El plazo de presentación de listas expiró a las doce de la noche del pasado miércoles

Estos son los candidatos a las municipales

Con la presentación de las listas de candidatos por los distintos partidos políticos a los próximos comicios a celebrar el día 8 de mayo, queda cerrado otro capítulo de nuestra historia democrática, asegurándose el protagonismo a un pueblo que con su voto decidirá su futuro, con la elección de los miembros de las corporaciones locales y regionales.

A partir de ahora y a pesar de que la campaña electoral propiamente dicha no comenzará hasta el 16 de abril, puede decirse que nos encontramos inmersos en jornadas, si no propagandísticas, sí de marcada actividad preelectoral.

Los partidos políticos han realizado ya la obligada puesta a punto y pronto empezaremos a conocer sus programas, en los que quedarán fijados las promesas y realizaciones a emprender una vez puesta en marcha la dinámica normal de actividad de las instituciones.

Pero el ejercicio de voto, en principio y a falta del conocimiento de los programas requiere suficiente información sobre los candidatos presentados en las listas por los diferentes partidos políticos que concurren a las elecciones municipales —PSOE, AP-PDP, PCE, CDS, PDL—. Estas son las listas a que ha tenido acceso LA PRENSA ALCARREÑA antes de expirar el plazo de presentación.

LISTAS DE CANDIDATOS

PSOE

Javier de Irizar, Francisco Javier García Brea, Pablo Llorente, Fernando Planelles, Juan Manuel Cuadrado, Julio Arroyo, Ramón Joya, Antonio Ayuso, José María Herranz, Ricardo Calvo, Julio Cáceres, Federico Bueno, Domingo Oñoro, José María Jimeno, Pedro López, Benjamín del Valle, Josefina Martínez, Miguel Ángel Serrano, Elena Alcalde, Juan José López, Adela Belda, Alfonso Reyes León, Manuel Sierra Tejada, Angeles Terceño Tejada y Florencio Badiola.

AP-PDP-UL

Carlos Torres Martínez, Francisco Tomey, Ramón Valentín Gamazo, José María Brís Gallego, Andrés Colmenar Palomares, José Díaz García, Manuel Cortes de Mingo, Rafael Hernando Fraile, Paulino Nogueras Varas, José Centenera Jara, Carlos Andrés Ruiz, Román García Hernández, Francisco Canalejo Sánchez, Carlos Fernández Fernández, Alfredo Sanz Checa, Antonio Olmeda San José, Manuel Lara de la Torre, Ramón Ruiz Taberner, Eduardo Maestro Mesa, Salvador Blanco Viana, Ángel García Sanz, Carlos Simón Lamparero, Miguel Díez Moratilla, Jesús Herranz Berlanga y Francisco Muñoz Esteban.

PCE

Juan Ignacio Begofia Aina. 42 años, casado, químico y funcionario. Primer teniente de alcalde de Guadalajara.

Avelino Sánchez Tapiz, ve-

cino del polígono, 34 años, casado, secretario de Administración de Justicia, concejal de Cultura y Educación. Ha sido: presidente del cine-club "Alcarreño", promotor y vicepresidente de la Asociación de Vecinos "Castilla".

Luis Astudillo Saez, 34 años, casado, profesor de EGB, licenciado en Ciencias Físicas.

Manuel Álvarez Canóniga, 36 años, casado, abogado laboralista de CC.OO.

Fernando Carvajal Saboya,

casado, profesor de EGB.

Francisco Plaza Torregrosa, de Marchamalo, 39 años, casado, trabajador de Bressell.

Ana Isabel Silva Ventura, vecina del Plan Sur, 31 años, casada, auxiliar de Bressell.

María Dolores Benedicto Sánchez, estudiante de medicina.

Milagros Tejedor de Pedro, auxiliar de Clínica en la Residencia Sanitaria, poeta.

Francisco González Martínez, vecino del Plan Sur, 36 años, casado, dirigente de CC.OO.

Manuel Lozano Bueno, 55 años, obrero de Vicasa.

Félix Arias García, vecino del barrio de La Estación, casado, jubilado.

Carolina Pérez Ortiz, vecina de El Alamin, casada, empleada de HiperAlcarria.

Jesús Hombrados Vega, vecino de Valdenoches, actual alcalde pedáneo.

Asunción Román Funez, casada, trabajadora de HiperAlcarria.

Julio Martínez García, casado, 34 años, administrativo.

Rafael Jiménez Marchado, vecino de Taracena.

José Luis Cornago Padiel, vecino de Los Manantiales, independiente, trabajador de Bressell.

CDS

Luis Suárez de Puga, Emilio Clemente, José Luis Muñoz, Jesús Ángel Martín, Máximo Viana Gil (independiente), Justo García Plaza, Galo Alonso Ucedina, Florentino Benito Brís, Pedro Castillo (independiente), Eduardo Herranz Berlanga, Manuel Carrasco Serrano, Matilde Moratilla Andrés, Manuel Herranz Martín, José Antonio Grande Lozano, Agustín Guijarro Moya, Angeles Velasco Lucas, Lucio Cabrerizo García, Javier Martínez Ibáñez, Genoveva Abad Rivas, Emiliano Mora Espada, María Antonia Almazán Guijarro, Antonio Torralbo Atienza, Benito Vena Gutiérrez, Abilio Martín Blázquez y Santiago Conchuela Villalba.

PDL

Carlos García Cuesta, empresario. José Jodar Rodríguez, economista. Monserrat Madrid Martínez, profesora de EGB. Julio Díaz Cerezo, constructor. Gabriel Leblíc Iglesias, ingeniero de Montes. José Luis Rodríguez Miguelez, químico. Brigida Peña Ruiz, profesora de Música. Manuel Sánchez Domínguez, maestro industrial. Vicente Rendas Mínguez, constructor. José Luis Juberías Rodríguez, A. Gráficas. Rosario Cuadrado Jiménez, licenciada. Santiago Lirón España, estudiante de económicas. Juan Antonio Moreno Martínez, estudiante de medicina. José Luis Abejón Ruiz, profesor mercantil. Gemma Pérez Angelón, ama de casa. Juan Aurelio Moreno Ruiz, industrial. Jesús Villasevil Puig, ingeniero técnico. Eladio Romera Mayoral, encargado. Rosa Manobel Latas, ama de casa. Pedro Enrique Pozo Cala, economista. Luis Bastarrica Romera, publicista. M.^a Isabel Pérez Rodríguez, estudiante. M.^a Elena Morriño Herranz, funcionaria. Ricardo Palancar Santamaría, industrial. Pilar Sánchez Gallo, farmacéutica.



Fernando Muñoz López, vecino de El Alamin. Independiente. 30 años, casado, profesor del Instituto Politécnico. Concejal de Medio Ambiente de Guadalajara. Vicepresidente de la Asociación de Vecinos "Miguel Hernández" y ha sido presidente del Club Ecologista "CEJA".

vecino del polígono, 48 años, casado, administrativo.

Yolanda Moreno López, vecina del polígono, 29 años, casada, miembro del comité de empresa de Duraval y vicepresidente de la Asociación de Vecinos "Castilla".

Silvio Navalón Manalich, vecino del polígono, 27 años,

Luis Burgos Fraile, 29 años, profesor de EGB, artista del grupo teatral "La Botarga".

Raquel Carvajal Camino, 19 años, estudiante de medicina.

Juan Ángel Sierra Puerta, vecino de El Alamin, jubilado.

Rosario Aldeanueva Paniagua, casada, trabajadora de Lovable.

región región región región

A causa de los nuevos precios del vino, malestar entre "Jóvenes Agricultores" de Toledo

Jesús Fuentes mediará ante el ministro de Agricultura

La aprobación de los precios agrarios por parte del Gobierno ha dado lugar a reacciones contrarias a las mismas por parte de los hombres del campo. Así el pasado miércoles, nada más conocerse la aprobación por parte del Consejo de Ministros, unos 500 miembros de la organización agraria Jóvenes Agricultores se concentraron en una céntrica plaza toledana para protestar contra los precios fijados por el gabinete socialista de Felipe González, y en concreto por la subida del precio del hectógrado de vino, que supone un incremento del 3,5 por 100, lo que Jóvenes Agricultores califican de ridículo.

Los agricultores concentrados se dirigieron a la presidencia de la Junta de Comunidades, con el objeto de entrevistarse con Jesús Fuentes, al que hicieron entrega de un comunicado de protesta por lo que consideran tratamiento indiscriminado de los productos más importantes de nuestra comunidad autónoma, como es el vino y el aceite, en la mesa de negociación de precios del FORPPA.

El presidente regional se comprometió a solicitar del ministro de Agricultura, Carlos Romero, una entrevista con representantes de Jóvenes Agricultores de Castilla-La Mancha.

En otro orden de cosas, la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades está promoviendo a través del Servicio de Extensión Agraria la creación de una asociación en Ciudad Real integrada por cultivadores de

melón. Con este fin recientemente se realizó un seminario sobre la "comercialización del melón", que se desarrolló en la Escuela de Capacitación Agraria de Tomelloso. A este seminario asistieron unos cuarenta cultivadores de todos los pueblos de la mencionada provincia manchega.

Hace escasos días se llevó a cabo una nueva reunión, celebrada igualmente en la Escuela de Tomelloso, en la que se estudió un borrador de los estatutos de la futura asociación y sus fines. En el curso de la reunión se eligió una comisión formada por seis cultivadores que junto a los técnicos del Servicio de Extensión Agraria realizarán una redacción más extensa de los estatutos de la asociación. Como ya se ha señalado anteriormente, la Consejería de Agricultura se encuentra vivamente interesada en potenciar esta iniciativa.

Por otra parte, este mismo departamento ha dispuesto dos nuevos nombramientos que afectan a la provincia de Ciudad Real. Se trata de José Antonio Cortés Martín, que desempeñará el cargo de director de la Escuela Regional de Avisos de Ciudad Real. Igualmente, Félix Yañez Barrau ha sido nombrado nuevo director del Centro de Capacitación Agraria de Almodóvar del Campo. Cabe señalar que el señor Cortés Martín es ingeniero agrónomo del Servicio de Defensa contra Plagas, mientras que el señor Yañez Barrau es agente comarcal del Servicio de Extensión Agraria en Abenójar.

"Una apuesta por Castilla-La Mancha"

En la controversia suscitada en el PSOE castellano-manchego con motivo de la candidatura de este partido a la presidencia de la Junta de Comunidades, ha habido dos protagonistas sobradamente conocidos, como son Jesús Fuentes y José Bono, pero en toda esta historia "rocambolésca" hay un hombre al que las circunstancias han relegado a un plano más discreto; este personaje es el actual consejero de la Presidencia y Administración Territorial, José María Gómez Jiménez, que se encuentra igualmente al frente de la secretaría regional del PSOE.

Como se recordará, José María Gómez aspiraba a la presidencia del gobierno autónomo, aunque su candidatura fue derrotada en la reunión que mantuvo el Comité Regional del partido en Alcázar de San Juan.

Recientemente, "La voz de Albacete" publicó un artículo bajo el título "Una apuesta por Castilla-La Mancha", que aparecía firmado por José María Gómez, en el que se expone cuál debe ser la postura de Albacete dentro de nuestra comunidad autónoma. Aún sabiendo la enorme confianza que tenía depositada en su candidatura, y a pesar de lo amarga que siempre resulta la derrota, José María Gómez hace gala en el mencionado artículo de una serie de virtudes que muchos políticos castellano-manchegos quieren para sí, ya que por encima de un provincianismo absurdo, alude, entre otras cosas, al necesario esfuerzo solidario de Albacete por sacar adelante esta región.

Dado su interés, en unos momentos en que las pugnas interprovinciales continúan siendo el "caballo de batalla" de esta región, hemos considerado oportuno publicar íntegramente el citado artículo de José María Gómez:

"A nadie que siga de cerca los avatares de nuestra región, sobre todo en la última semana, aunque casi nadie sepa que los males vienen de dos meses atrás, porque mis silencios son sagrados, a nadie, digo, se le oculta que escribo estas líneas desde una especial posición personal. Reconforta, sin embargo, las entrañables llamadas de tantos y tantos amigos de Albacete y, sobre todo, el trato dado por la prensa, que recibo diariamente generoso y creo que hasta excesivo para mi persona.

Pues bien, desde esta posición pienso que tengo una cierta autoridad moral para afirmar que son éstos los momentos en que es necesario más que nunca superar las emociones y sentimientos provincianos y tratar de obje-

tivar y racionalizar al máximo las opiniones y actitudes.

La posición actual de Albacete en la región, ciertamente delicada pero evidentemente transitoria, tiene causas complejas que no es el momento de analizar. Es cierto que en estos momentos Albacete corre el peligro de quedarse apartado en temas importantes como capitalidad, presidencia, distribución universitaria, emplazamiento del Rectorado, etc., etc. Coincido igualmente, con el análisis global —aunque es obvio que tenga discrepancias en puntos concretos—, que hace Ramón Bello Bañón en su artículo del 11 de marzo en el periódico. Pero discrepo con el talante liberal que, quienes me conocen saben es en mí congénito, es sacar consecuencias

apresuradas de esta situación.

En modo ninguno suscribo, por no parecerme ni adecuada, ni exacta, la apreciación de que tal situación sea fruto de la prepotencia de Albacete. Ni me parece justo ni oportuno el nacimiento de una asociación antiautonómica.

Es precisamente en momentos como éste cuando se hace imprescindible la superación de los sentimientos de desánimo, desinterés y abulia, y cuando es más necesario que nunca el esfuerzo solidario de Albacete por sacar adelante esta región. Algún día la pequeña historia de Castilla-La Mancha hará justicia a un grupo de hombres de Albacete que han aportado un esfuerzo definitivo para poner esta región en marcha con un trabajo serio, eficaz y callado sin grandes alardes, ni titulares de prensa, aunque momentáneamente este trabajo sea retribuido con la incompreensión y el alejamiento.

Pero afirmo rotundamente que con muchos fallos, con muchos vacíos y muchos defectos la región está en marcha en un proceso, afortunadamente, irreversible. Y que en este proceso la voz y los hombres de Albacete, de todos los partidos políticos y de todas las fuerzas sociales, son absolutamente imprescindibles. Y expreso mi firme confianza de que primero la razón sobre el corazón.

Porque es indudable que en este tema como en tantos otros hay mucho arribismo, pero es mucho más cierto que hay en Albacete muchos hombres que han trabajado, siguen trabajando y seguirán trabajando en la consolidación y desarrollo integral de nuestra región. Un reto apasionante en el actual momento político al que no dudo que por interés objetivo se incorporarán todavía más nuevos hombres. Este es mi deseo y mi esperanza".

José María GOMEZ JIMENEZ

Las urnas transparentes se reservan para las elecciones locales

Las urnas y papeletas para las elecciones autonómicas serán color sepia

Las papeletas para elegir a los miembros del Parlamento Regional de Castilla-La Mancha serán de color sepia. Esta es una de las disposiciones que incluye el decreto por el que se dictan normas complementarias para el desarrollo de las elecciones locales y autonómicas del próximo 8 de mayo. Abierto el proceso electoral correspondiente, estas normas matizan algunos aspectos de la mencionada convocatoria.

Las juntas electorales constituidas para las elecciones locales se entenderán también constituidas, en su caso, a los efectos de las elecciones autonómicas, con la integración de los vocales correspondientes en ellas. Las secciones y mesas electorales y los locales en que se instalen estas últimas serán determinadas

por las juntas electorales para las elecciones locales, sirviendo también, en su caso para las elecciones autonómicas. Los componentes de las mesas serán también los mismos para el caso que coincidan, como ocurre ahora, ambos procesos electorales. En este caso, las operaciones de escrutinio comenzarán con las votaciones correspondientes a las elecciones locales, y concluirá con las correspondientes a los comicios autonómicos. En todo caso, las juntas electorales resolverán las dudas que puedan surgir en la integración de estas normas.

Las urnas y las cabinas a utilizar en las elecciones locales y autonómicas serán las que ya se utilizaron en las elecciones de 1979. En aquellos colegios elec-

torales donde haya que realizar simultáneamente más de una votación habrá dos o tres urnas en cada mesa, según los casos, claramente diferenciadas e identificadas para evitar cualquier tipo de confusión al elector cuando vaya a emitir su voto. En estos casos la urna destinada a recibir los votos para los concejales será de tapa transparente y la destinada a recibir los votos para los diputados a las Cortes autonómicas de las distintas comunidades del país serán de tapa color sepia. La tercera urna, en su caso, para recoger los votos a alcalde pedáneo, podrá ser de cualquier color.

Las papeletas, sobres, y demás documentación para las elecciones locales se ajustarán a los modelos ya previstos.

*** Para bodas de hasta 150 comensales, Consúltenos 'El Ventorrero'**

Lope de Haro, 10 — Teléfono 21 22 96

AVISENOS CON URGENCIA Y ACUDIREMOS ANTES

- FONTANERIA
- CALEFACCION
- ELECTRICIDAD

JU-MAR

Teléfono 22 59 61

● GUADALAJARA



deportes deportes deportes deportes

FUTBOL-SALA: Organizado por Cruz Roja de la Juventud

La final del torneo se jugará el Día Internacional de Cruz Roja

Desde el día 5 se está celebrando el primer torneo de fútbol-sala organizado por Cruz Roja de la Juventud y cuya final se prevé que se disputará el día 15 de mayo, coincidiendo con el Día Internacional de la Cruz Roja.

En el torneo participan ocho equipos, cuyos componentes son todos de edades inferiores a los 17 años, orga-

nizado como liguilla a una sola vuelta y cuya final la jugarán los dos equipos que más puntos hayan obtenido, y en caso de empate los puestos finalistas se decidirán por go-laveraje.

El torneo tiene lugar en las pistas del colegio Cardenal Mendoza, contando con la colaboración del Ayuntamiento de la capital a través

del Patronato Deportivo Municipal, así como de diversas

casas comerciales. La clasificación en la cuarta jornada

EQUIPO	J	G	E	P	GP	GC	Ptos.
H. Satan.....	4	4	0	0	16	9	8
R.C. Juventud.....	4	3	1	0	21	10	7
Zepellin III.....	4	2	1	1	12	10	5
Triconfort.....	4	2	1	1	9	11	5
Wenson.....	4	1	1	2	13	15	3
Sp. Llanilla.....	4	0	2	2	10	17	2
C. Forja.....	4	0	1	3	10	14	1
Peter.....	4	0	1	3	10	15	1

BALONMANO: Entre los días 8 a 10 de abril, en el Polideportivo

Final nacional en la categoría cadete femenino

Durante los próximos días 8 al 10 se celebrará en nuestra capital, la fase final del campeonato de España cadete femenino.

Los encuentros se jugarán en el polideportivo municipal, participando los equipos campeones de las diferentes fases de sector. En total cuatro equipos, Puerto del Sol de Málaga, Zuarzo y Vizcaya, Leganés de Madrid y O.A.R. García de Barcelona.

La entrada para presenciar los encuentros es totalmente gratuita, por lo que al tratarse de una final nacional se espera una cierta afluencia de público a los encuentros, cuyo calendario es el siguiente:

DIA 8 A LAS 19 HORAS: Puerto Sol-Zuarzo. DIA 8 A LAS 20 HORAS: Leganés-O.A.R. Gracia. DIA 9 A LAS 18 HORAS: Leganés-Zuarzo. DIA 9 A LAS 19 HORAS: O.A.R. Gracia-Puerto. DIA 10 A LAS 10.30 HORAS: Zuarzo-O.A.R. Gracia. DIA 10 A LAS 12 HORAS: Puerto Sol-Leganés.

DEPORTE ESCOLAR

Sustanciosa reunión del comité de competición de deporte escolar el pasado lunes. Entre los acuerdos tomados destaca el que al no existir competición de voleibol en el resto de la provincia, a pesar de estar registrado un equipo de Molina, que en realidad no había completado la documentación pertinente, declaró la fase local de Guadalajara como fase provincial.

Asimismo el comité de competición da por vencedor al I.N.B. Brianda de Mendoza al no haberse presentado a la semifinal correspondiente el equipo de la Sagrada Familia de Sigüenza. Así pues la final de balonmano cadete se jugará entre Salesianos e I.N.B. Brianda de Mendoza. La decisión lleva aparejada la amonestación al equipo de la Sagrada Familia.

RESULTADOS SEMIFINALES Y FINALES EN LA CATEGORIA DE BUP Y F.P.

CADETE FEMENINO

BALONCESTO: Campeón: Colegio Santa Ana.
BALONMANO: Campeón: Colegio Santa Ana.
VOLEIBOL: Campeón: I.N.B. Mixto II.

CADETE MASCULINO

FUTBOL SEMIFINALES: Diocesano, 6; Form. Profesional, 0. Salesianos, 1; Sda. Familia, 5.
FINAL: Diocesano, 1; Sda. Familia, 0. Campeón: Colegio Diocesano "Santa Cruz".

AJEDREZ

FINAL: Salesianos, 10; I. Vázquez de Arce (Sigüenza), 0. Campeón: Colegio Salesiano de Guadalajara.

VOLEIBOL

Campeón: Colegio Salesiano de Guadalajara.

BALONMANO

SEMIFINALISTAS: Salesianos-I.B. Brianda de Mendoza.
BALONCESTO Campeón: Colegio Salesianos (Guadalajara). FINAL: Salesianos, 49; Inst. Politécnico, 29.

RESULTADOS DE INFANTILES FEMENINOS

BALONCESTO: Santa Ana A, 62; Sdo. Corazón A, 9.
BALONMANO: Santa Ana B, 15; C. P. Alcarria, 14.
AJEDREZ. FINAL CADETES-INFANTILES: Santa Ana (Cadetes), 6; Santa Ana (Infantiles), 4. Campeón: Santa Ana equipo Cadete.

JORNADA DE DEPORTE ESCOLAR DE ALOVERA

1. CAMPO A TRAVES

BENJAMIN FEMENINO

1.ª Silvia Sánchez Plaza. Chiloeches. 3'43"/5/10.
2.ª M.ª Luisa San Varela. Humanes. 3'45"/2/10.
3.ª Nuria de Luz. Marchamalo. 3'46"/3/10.

BENJAMIN MASCULINO

1.º Ramón Almazán. Humanes. 2'27"/9/10.
2.º Carlos Sala Ruiz. Horche. 2'28"/2/10.
3.º Juan Pérez Simón. Uceda. 2'28"/5/10.

ALEVIN FEMENINO

1.ª M.ª Cruz Rodríguez Ramos. El Casar. 3'16"/2/10.
2.ª M.ª Sol López. Marchamalo. 3'16"/9/10.
3.ª Rocio Zurita Marfil. Yunquera. 3'20"/1/10.

ALEVIN MASCULINO

1.º Jesús Viejo Guijoso. Yunquera. 4'39"/6/10.
2.º Antonio Acosta Rivera. El Casar. 4'40"/2/10.
3.º Félix Cobos. Cabanillas. 4'47"/5/10.

INFANTIL FEMENINO

1.ª M.ª Paz Sánchez Andradás. Alovera. 4'52"/0/10.
2.ª Eva M.ª Mira López. Yunquera. 4'59"/9/10.
3.ª Raquel Calvo. Chiloeches. 5'05"/6/10.

INFANTIL MASCULINO

1.º Vicente González Calvete. Horche. 6'39"/8/10.
2.º Pedro Alique García. Horche. 6'54"/3/10.
3.º Juan Luis Inés Aranda. Cabanillas. 6'56"/3/10.

CADETE MASCULINO

1.º Santiago Fernández Fraile. Alovera. 7'52"/8/10.
2.º Juan Pablo Vázquez. Chiloeches. 8'25"/2/10.

3.º Rafael Sánchez. Chiloeches. 8'45"/2/10.

2. FUTBITO MASCULINO

Chiloeches, 11; Horche, 1.
Humanes, 3; El Casar, 1.
Jadraque, 5; Cabanillas, 1.

3. VOLEIBOL

Cabanillas, 0; Iriépal, 2.
Humanes, 0; Jadraque, 2.

4. AJEDREZ MASCULINO

Espinosa A gana a Humanes A.
El Casar B gana a Cabanillas A.
Alovera B gana a Chiloeches B.
Espinosa B gana a Alovera A.
Horche B gana a Yunquera A.
Jugarán la final Espinosa A; El Casar B; Alovera B; Espinosa B; Horche B.

5. AJEDREZ FEMENINO

Marchamalo A gana a El Casar A.
Espinosa B gana a El Casar B.
Chiloeches A gana a Marchamalo B.
Horche A gana a Humanes A.
Horche B gana a Chiloeches B.
Jugarán la final: Marchamalo A; Espinosa B; Chiloeches A; Horche A; Horche B.

CALENDARIO DE LAS FASES FINALES, CATEGORIA INFANTIL

VOLEIBOL FEMENINO.

1. Marchamalo - Jadraque, el día 16 de abril en Salesianos a las 11.00 horas.
2. Vencedor del 1 - 2.º clasificado de Guadalajara, en Salesianos a las 10.30 horas del día 30 de abril (semifinal).
Vencedor del 2 - 1.º clasificado de Guadalajara, en Salesianos, el día 30 de abril a las 17.00 horas (final).

BALONCESTO FEMENINO.

1. V. de la Soledad (Azuqueca) - 1.º clasificado de Molina de Aragón, el día 23 de abril en Sigüenza, cancha de Sda. Familia, a las 12.00 horas.
2. Vencedor del 1 - 2.º clasificado de Guadalajara, el día 30 de abril a las 10.30 horas en colegio de Santa Ana (Guadalajara) (semifinal).
Vencedor del 2 - 1.º clasificado de Guadalajara, en Guadalajara, el día 30 de abril en colegio Sta. Ana a las 17.00 horas (final).

BALONMANO FEMENINO.

1. Marchamalo - Giovanni A. Farina (Azuqueca) en Guadalajara, el día 16 de abril en el campo del colegio Plan Sur (Guadalajara) a las 10.30 horas.
2. Vencedor del 1 - 2.º clasificado de Guadalajara, en Guadalajara, el día 30 de abril, en Form. Profesional a las 10.30 horas (semifinal).
Vencedor del 2 - 1.º clasificado de Guadalajara, en Guadalajara el día 30 de abril en Form. Profesional a las 17.00 horas (final).

FUTBOL MASCULINO

1. Jadraque - Sda. Familia, en Jadraque, día 16 de abril a las 11.00 horas.
2. V. Soledad (Azuqueca) - Mondéjar, en Guadalajara, día 26 de marzo en San José a las 12.00 horas.
3. vencedor del 1 - vencedor del 2.º, el día 23 de abril, en lugar a determinar.
4. Vencedor del 3 - 2.º clasificado de Guadalajara, en Guadalajara, el día 30 a las 10.30 en Salesianos (semifinal).
Vencedor del 4 - 1.º clasificado de Guadalajara, el día 30 de abril a las 17.00 horas en Salesianos (Guadalajara) (final).

BALONMANO MASCULINO

1. Giovanni A. Farina (Azuqueca) - Sda. Familia (Sigüenza). En Sigüenza, el día 23 de abril a las 11.00 horas en la cancha de Sda. Familia.
2. Vencedor del 1 - 2.º clasificado de Guadalajara, el día 30 de abril, en Maristas (Guadalajara) a las 11.00 horas (semifinal).
Vencedor del 2 - 1.º clasificado de Guadalajara, el día 30 de abril en Maristas (Guadalajara) a las 17.00 horas (final).

BALONCESTO MASCULINO

1. Marchamalo - Sda. Familia, en Sigüenza, el día 23 de abril, a las 11.00 horas, en cancha de Sda. Familia.
2. Vencedor de 1 - 2.º clasificado de Guadalajara, en Maristas (Guadalajara) el día 30 de abril a las 10.30 horas (semifinal).
Vencedor de 2 - 1.º clasificado de Guadalajara, en Maristas (Guadalajara) el día 30 de abril, a las 17.00 horas (final).

FUTBOL-SALA: Organizado por el Patronato Deportivo

Primer campeonato infantil

Dos importantes innovaciones se avecinan en esto del fútbol-sala. Entre los días 5 y 17 del próximo mes de abril, organizado por el Patronato Deportivo Municipal, tendrá lugar la primera competición de fútbol-sala en categoría infantil.

Diez equipos divididos en dos grupos se disputarán el campeonato por el sistema de liga a una sola vuelta, quedando clasificados los dos primeros de cada grupo para jugar las semifinales.

Otro intento, pues de darle una base de jugadores jóvenes al fútbol-sala, recordemos que ya hubo un intento, también del Patronato, de un campeonato juvenil. Intento fallido.

Los grupos y equipos participantes son los siguientes:

GRUPO "A": Manantiales "A". Los Konys "A". Castilla. Defensores "A". Deportes Sigüenza. GRUPO "B": Manantiales "B". Los Konys "B". Alamin. Defensores "B". C. D. Alameda.

La segunda innovación a que hacíamos referencia, se trata de la anulación en este primer campeonato de fútbol-sala infantil de las tarjetas amarillas, mostrándose únicamente las de color rojo, que serán penalizadas con cinco minutos de suspensión sobre el jugador infractor de alguna falta merecedora. Desde nuestro punto de vista puede ser lo más positivo del campeonato infantil, ya que pudiera servir de ensayo para una futura aplicación en temporadas próximas.

Anuncios por palabras

ALQUILADO SE NECESITA VENDO OFERTA

ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS
 Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03
LA PRENSA ALCARREÑA

BINGO

• **BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA** (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

• **BINGO CASINO PRINCIPAL**. Calle Mayor, 22. Horario de 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado, video y servicio aparcacoches. Restaurante hasta las 3.

COMERCIOS

Clalla Sastrería, modas, confecciones. Mayor, 1. Teléfono 21 27 80.

Clalla Juvenil. Plaza Mayor, 12. Teléfono 21 30 52.

Clalla Salón de Modas. Plaza de la Antigua, 3. Teléfono 21 28 26.

olivetti SANTIAGO RODRIGUEZ COSTA. Concesionario exclusivo para Guadalajara y provincia. Máquinas de escribir manuales y eléctricas. Máquinas de cálculo electrónico. Máquinas fotocopiadoras. Máquinas facturadoras-contables. Muebles de oficina. Clasificadores, armarios, cajas fuertes registradoras. Servicio técnico especializado. Avda. del Ejército, 21. Teléfono 22 56 87. Guadalajara.

PUBS

• **EL PUERTO**. Disco Pub. 21 29 76. Guadalajara.

• **CRISTAL**. Dr. Fernández Iparraguirre, 17. Teléfono 22 87 64. Guadalajara.

• **BOWLING Pub**. Plza. San Esteban, 4. 22 85 62.

• Tu copa, tu hamburguesa en **MARRON GLASSE**. Pub Burger. Cuesta San Miguel, 5.

• **CHAROL** Disco Bar. San Miguel, 5. Guadalajara.

MEDICOS

• Dr. Celestino Bermejo Durán. Médico titular. **ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO**. Cuesta Calderón, 8. 22 68 97.

• **CLINICA DENTAL**. Pilar Martínez Herráiz. Consulta: de 4.30 a 9.00 Molina de Aragón, 9. Escalera izquierda, 4.º. 3. 23 13 02.

OFERTAS

• **VENDO DODGE 3.700 GT DIESEL**. Aire acondicionado. Tapizado cuero. Motor seminuevo. Tfno.: 22 18 66.

• **SE VENDE FURGONETA** Avia 2.500. Recién reparada. 22 85 97.

• **VENDO PARCELA Y CHALET**. Ciudad residencial El Clavín. Muy barato. Teléfono 22 00 21. Señor Quilez.

• **VENDO PISO**. Plaza Dávalos, 8-1. Teléfono 21 20 00.

• **VENDO PISO** céntrico, 105 m² útiles y garaje, todo exterior. Con amplia cocina amueblada. Tel.: 23 24 33.

• **URGE** autoventa o distribuidor para provincia o región. Artículos Perfumería, Droguería, Cosmética. Enviar ofertas Apartado 1.519 de Barcelona.

• **SE VENDEN** dos máquinas de encuadernar, una plegadora 70 x 100 y una de coser alambre continuo de cuatro cuerpos. Tel.: 22 70 30.

• **SERVICREDITO, S. A.** Créditos personales, rápidos y sin aval, hipotecas rápidas. C/. Francisco Silvela n.º 45, 4.º B. Madrid. Tfno.: 91-402 26 96. 402 23 06 (De 9 a 3 y de 5 a 8).

• **VENDO PISO** en La Gaviña a buen precio. Tnos.: 23 09 14 y 22 68 21.

DEMANDAS

• **SE NECESITA CHICA FIJA** con informes. Fdez. Iparraguirre, 23-3.º C.

RESTAURANTES

• **EL VENTORRERO**. Plaza López de Haro, 3. 21 22 51.

• **Restaurante «Los Faroles»**. Director: Pedro Cangas. Carretera Madrid-Barcelona, Km. 51. Teléfono 21 30 32. Guadalajara.

VARIOS

• **¡SIN ELECTRICIDAD!** o con ella **SU NEVERA**. Tres años de garantía. 22 78 78.

• **¿HUMEDADES O GOTERAS?** Llámenos 22 78 78.

• **IMPERMEABILIZACIONES** garantía. Llámenos 22 78 78.

• **DESMONTES** y movimiento de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.

Limpiezas

SIGÜENZA
 Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.

CASTELLAT Hormigones, prefabricados, excavaciones y obras. Polígono Henares. Teléfono 21 21 27.

MOTOR

X Copa Nacional Renault

REGLAMENTO TECNICO

Todo lo que no está expresamente autorizado en este Reglamento Técnico, en el Manual de Reparación del Renault-5 TX o en eventuales anexos a la X Copa Nacional Renault Iniciación está prohibido.

Artículo 1. Interpretación del Reglamento Técnico. Las verificaciones y dictámenes técnicos los efectuarán los Comisarios Técnicos de las Copas Nacionales (art. 13 del Reglamento General).

Artículo 2. Definición del vehículo. Los vehículos admitidos en la X Copa Nacional Renault Iniciación son los Renault-5 TX de acuerdo con las especificaciones que se elijan de los modelos 1982 y 1983.

Artículo 3. Reparación. Toda intervención sobre el coche relacionado con:

- la estructura,
- la carrocería,
- la mecánica,
- la electricidad,
- los accesorios,

deberá ser efectuada según los métodos definidos por Fasa Renault de manera que conserve la configuración de origen del coche.

Artículo 4. Normas obligatorias.

- Es obligatorio el uso, exclusivamente en circuito, del escape especial y salida suministrados por Fasa Renault, referencias: 26.318 y 26.319, respectivamente, debiéndose mantener en el vehículo durante el desarrollo de las pruebas el silencioso posterior de origen.

- Los neumáticos a utilizar, son los Michelin MXL en medida 155/70-13 de fabricación española. Estos deberán presentar en toda la superficie de la banda de rodadura, una profundidad mínima de 2 mm medibles antes de los entrenamientos o carreras.

- Todo coche no conforme no será autorizado a entrar en pista o volver a entrar en pista.

- La Comisión Organizadora se reserva el derecho de imponer una profundidad mayor si las circunstancias lo exigen.

Asimismo, serán obligatorias las siguientes operaciones:

- Montaje de una barra estabilizadora trasera, referencia 6001001101.

- Llantas de chapa, ref. 7702103897 (a partir de vehículos gama 83).

- Montaje de 4 amortiguadores LIP-ALLIN-QUANT. Delantero Ref. Fasa 7702101117. Trasero Ref. Fasa 7702101118.

- Montaje de un grupo cónico 8 x 33, ref. 7701462412, respetando las demás relaciones de cambio.

- Par tacómetro: Tuerca ref. 7700695946. Piñón, ref. 7700695958.

- Desmontaje del fuelle de goma que une el carburador al filtro de aire, aunque éste debe mantenerse en el sitio previsto de origen.

- Los espárragos de sujeción de la tapa de balancines deben presentar un orificio diametral y pasante de 2 mm de diámetro. Dicho orificio deberá realizarse ligeramente por encima de las tuercas de sujeción de la tapa.

- Se permite el montaje suplementario de un manómetro de aceite y un termómetro de agua.

Artículo 5. Modificaciones voluntarias.
Carburador

- Los reglajes del carburador son libres, a excepción de los difusores que deben mantener sus diámetros de origen: 23 y 24 mm para el primero y segundo cuerpo, respectivamente.

- Se permite montar una malla metálica en la toma de aire del carburador para evitar la entrada de cuerpos extraños en el mismo.

- Se permite quitar las mariposas del estrangulador de aire.

Culata

- La altura mínima de la culata deberá ser 72,00 ± 0,25 mm. Se entiende que conservando esta altura se autoriza únicamente el planificado de la superficie del plano de junta de forma paralela al plano superior de la culata en caso de avería del motor.

- La junta de culata debe ser la suministrada por Fasa Renault, cuyo espesor mínimo en cualquiera de sus puntos, una vez comprimida, sea 1,2 mm.

Cigüeñal

- Se permite rectificar las muñequillas del cigüeñal concéntricamente a la medida original y hasta la primera cota.

Fijación de los paragolpes AV y AR

- Para evitar que los pa-

ragolpes AV y AR entren en contacto con las ruedas después de un golpe fortuito, se autoriza a montar pletinas para unir éstos con la aleta. La fijación tiene que ser asegurada por tornillo y tuerca, o por remaches.

Sujeción del tubo de escape

- Se permite el montaje de la fijación final del tubo de escape, del silent block, ref. Fasa Renault 7700523095.

Faros

- Se autoriza el desmontaje de los faros "anti-niebla" situados en la parrilla.

Frenos

- Se permite quitar la chapa guardapolvos de los frenos delanteros de disco.

Peso

- Los vehículos Renault-5 TX deberán pesar un mínimo de 800 kg. Este peso se entiende con el vehículo provisto de todo el equipo obligatorio, incluida la rueda de repuesto, completados los niveles de agua y aceite y el depósito de gasolina vacío.

Altura de casco

La altura de bajo casco mínima deberá ser:

- Delante. 150 mm medidos debajo de los largueros, en un plano perpendicular al eje longitudinal del coche, que pase por la línea de mangueta.

- Detrás. 150 mm medidos debajo de los largueros, en un plano perpendicular al eje longitudinal del coche que pase por las barras de suspensión.

Estas alturas bajo casco serán comprobadas estando el vehículo en las mismas condiciones en que tomará parte en la prueba.

Artículo 6. Son libres.

- El tipo de bujías, a condición de que las dimensiones de la rosca sean idénticas a las montadas como equipo original.

- La batería, siempre que tenga el mismo peso y capacidad que la de origen.

- El tipo de las pastillas de freno, a condición de que sean dimensionalmente idénticas a las de origen.

- Quedan libres la separación de platinos, calado de encendido y holgura de taquets.

Artículo 7. Normas de seguridad. En conformidad con el artículo 253 del anexo "J" del CDI, los coches Renault-5 TX deben ir provistos de los siguientes accesorios de seguridad:



tve

PROGRAMACIONES

Viernes, 1 de abril

HOY

Policía	091
Comisaría de Policía	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policía Nacional	22 02 41
Policía Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

Horario de trenes

GUADALAJARA → MADRID-At.		MADRID-At. → GUADALAJARA	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5.38	6.35	14.28	15.25
5.58	6.55(L)	14.48	15.45
6.18	7.15(L)	15.28	16.25
6.38	7.33	16.08	17.05
6.58	7.55(L)	16.28	17.25
7.18	8.15	17.08	18.05
7.38	8.35	17.28	18.25
7.58	8.55	17.48	18.45
8.18	9.15	18.08	19.03
8.28	9.25	18.25	19.25
8.48	9.45	18.48	19.45
9.28	10.25	19.28	20.25
9.48	10.30	19.48	20.45
10.24	11.21	20.27	21.24
11.08	12.06	20.48	21.45
11.28	12.25	21.11	22.06
11.48	12.45	21.30	22.27
12.28	13.25	21.48	22.45
12.52	13.49	22.06	23.03
13.28	14.25	22.29	23.14
13.55	14.40	22.48	23.45
14.08	15.06		

Todos los trenes continúan a Madrid-Chamartín invirtiendo los siguientes tiempos:
 a Recoletos 4 min desde Madrid-At (app)
 y Ministerios 8 min desde Madrid-At (app)

Todos los trenes proceden de Madrid-Chamartín invirtiendo los siguientes tiempos:
 Desde Madrid-Ch. 13 min. a Madrid-At. (app.)
 Desde N. Ministerios 8 min. a Madrid-At. (app.)
 Desde Recoletos 4 min. a Madrid-At. (app.)

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
 Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
 Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
 Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

Empresa Continental
 Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
 Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
 Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
 Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
 Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
 Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
 Llega a Madrid a las 12 horas.
 A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Magdalena Alba Jiménez. Miguel Fluiters, 11.
MAÑANA: Mercedes Dueñas Saenz. Miguel Fluiters, 39.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
 calle núm. piso
 Localidad
 Provincia Teléfono

LA PRENSA

Se suscribe al diario **LA PRENSA** por el periodo de un
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.
 Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con
 fecha:
 Cheque adjunto núm.

PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A **LA PRENSA** Calle Cogolludo, 36 GUADALAJARA Tel.: 22 85 97.

PRIMERA CADENA

13.15 Carta de ajuste.
 13.30 Programa especial.
 15.00 Telediario.
 15.35 Sesión de tarde. "El verano de Picasso".
 17.30 Otras cosas.
 18.30 El pájaro loco.
 19.00 La otra cara del deporte.
 19.30 ¿Un mundo feliz?
 20.00 Espacio XX.
 20.30 Más vale prevenir.
 21.00 Telediario.
 21.15 Patinaje sobre hielo.
 22.30 Largometraje. "Tres vidas errantes".
 00.30 Meditación.
 00.35 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

15.15 Carta de ajuste.
 15.28 Apertura y presentación.

15.30 Los diarios de Neptuno. "La caza del tesoro".
 17.00 Dibujos animados.
 17.10 La abeja Maya. "Problemas de amor".
 18.00 Los rivales de Sherlock Holmes. "Mensaje desde el fondo del mar".
 19.00 Procesión de la Soledad desde Medina de Rioseco.
 20.30 La clave.
 00.45 Despedida y cierre.

18.00 El loco mundo de los payasos.
 18.30 La pantera Rosa.
 19.00 Usted, por ejemplo. "Poder verde".
 20.00 Noticias.
 20.25 Fútbol.
 22.30 Informe Semanal.
 23.10 Sábado cine... "Una cara con angel".
 01.10 Despedida y cierre.

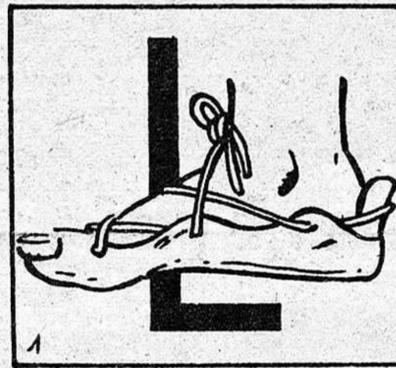
SEGUNDA CADENA

15.15 Carta de ajuste.
 15.28 Apertura y presentación.
 15.30 El espíritu de Asia. "Birmania".
 16.25 Las brigadas del Tigre. "La mano negra".
 17.20 Producción española.
 18.20 Retransmisión deportiva.
 19.00 Música desde los Reales Sitios.
 20.15 Estrenos TV. "300 millas por Stephanie".
 22.00 Patinaje artístico.
 24.00 Vigilia pascual desde la catedral de Córdoba.
 01.30 Despedida y cierre.

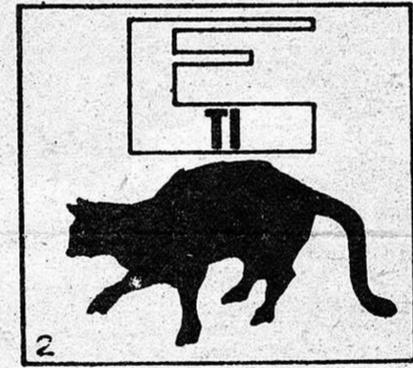
MAÑANA PRIMERA CADENA

10.15 Carta de ajuste.
 10.29 Apertura y presentación.
 10.30 Pista libre.
 12.30 Concerto.
 13.30 Mirar un cuadro.
 14.00 Revista de toros.
 14.30 Biblioteca Nacional.
 15.00 Noticias.
 15.35 D'Artacan. "El veneno de Mylady".
 16.05 Primera sesión. "Más allá del Missouri".

PASATIEMPOS



—¿Cómo llegarás a la isla?



—¿Saldrá bien ese negocio?

SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

A LA SOPA DE LETRAS: Dalia, Daría, Demetria, Devota, Diana, Dionisia, Dolores, Dominga, Dominica, Donata y Dorotea.

Cartelera

• **MODERNO:** "Campeón", con John Voight, Faye Dunaway y Ricky Schroder. Dirigida por Franco Zeffirelli. Pases a las 6.30, 8.30 y 10.45.

Un hombre, separado de su mujer y al cargo de su hijo al que adora entra en el mundo del boxeo y quiere llegar a ser un campeón, pero el ring acabará antes con él.

• **CINE IMPERIO:** "Ator 2, el invencible" con Miles O'Keefe, Lisa Foster, David Cain, Charles Boronel y Dakar. Dirigida por David Hills. Pases a las 5.30, 7.30 y 10.

Aventuras y demostraciones de fuerza por parte del héroe protagonista. Entretenida.

• **COLISEO LUENGO:** "Rocky III", con Sylvester Stallone, Talia Shire, Burt Young, Carl Weathers y Burgess Mare-

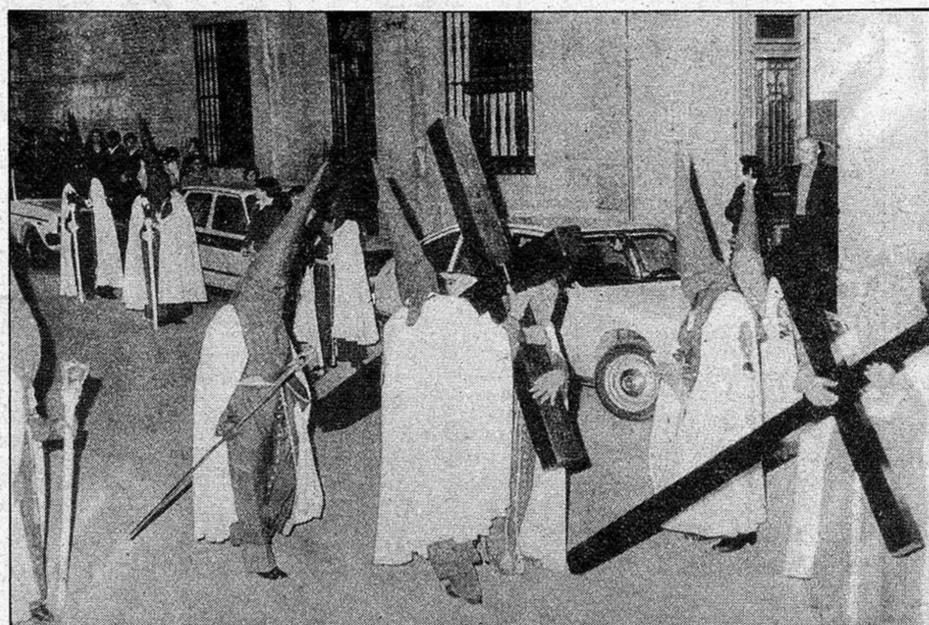
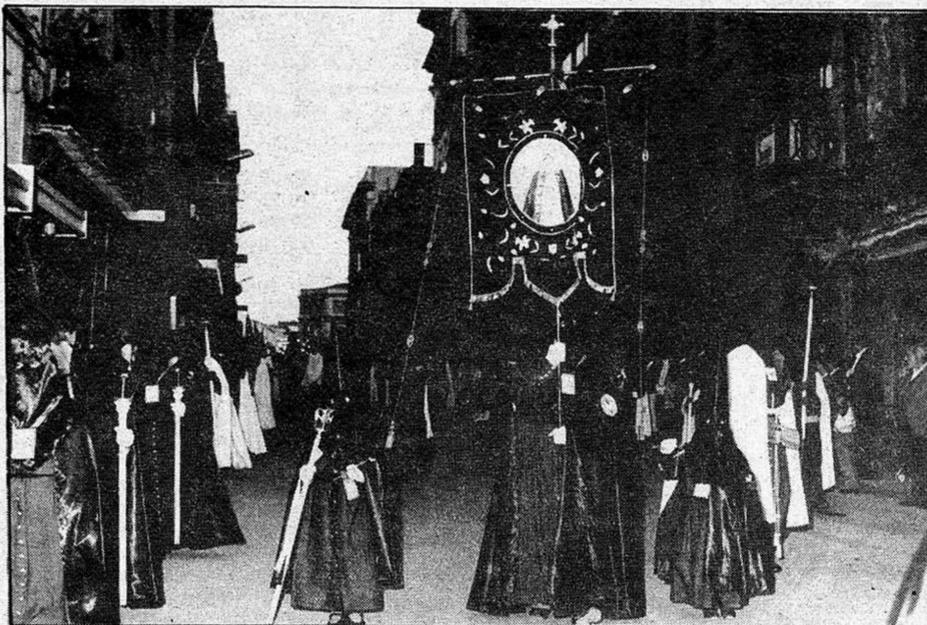
dith. Dirigida por Sylvester Stallone. Pases a las 6.45 y 8.30.

Por tercera vez en las pantallas la historia del famoso Rocky, ese boxeador que saliendo de la nada consigue el cinturón de campeón del mundo tras sudores y peleas. En este tercer capítulo, que eso es lo que parece, vemos un campeón mucho más depurado que en las películas anteriores, se trata de una repetición del viejo argumento. Entretenida de ver pero sin nada nuevo.

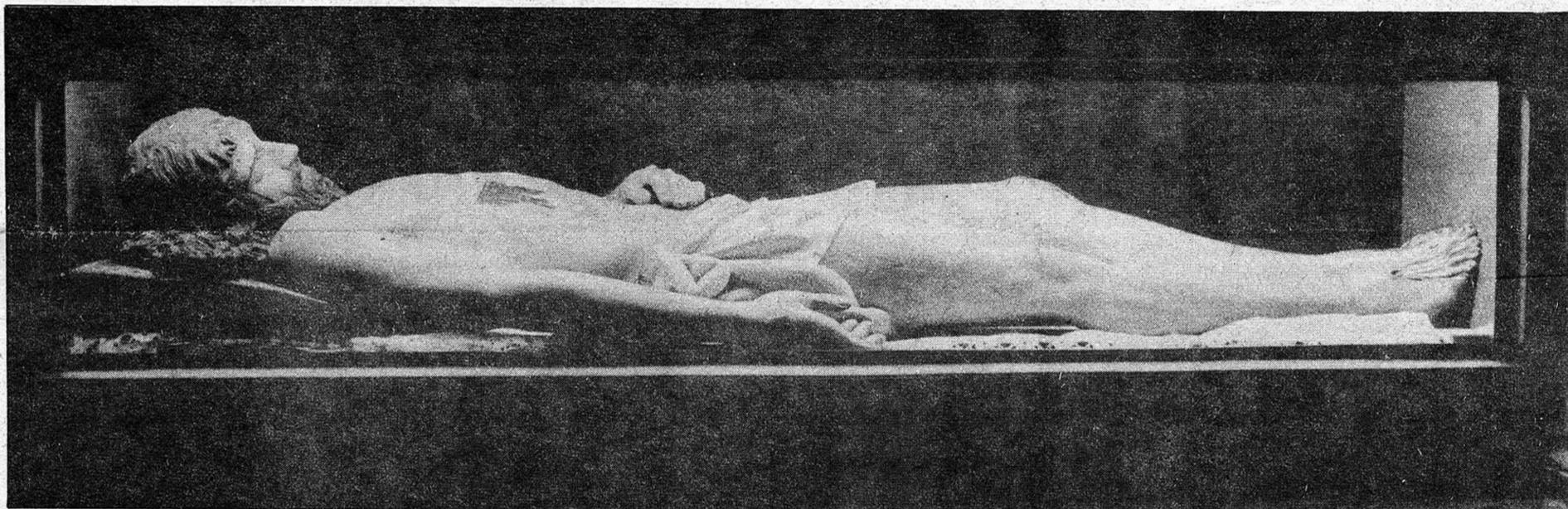
Presente este cupón en NARDOS y obtendrá, en cada consumición, un descuento de 50 pesetas.



Entre el fervor popular y la fiesta



DEVOCION A GOLPE DE PASO



La Semana Santa es sin duda el período más representativo durante el año de lo que para los cristianos representa la base de sus creencias y su religión. España, país cristiano en una mayoría desbordante vive estos días de reflexión y cultos en un ambiente lleno de procesiones, devociones a las imágenes de los pasos existentes y cumplimiento de actos religiosos, que son estos días casi continuos.

Tras la procesión del pasado Domingo de Ramos, símbolo de la gloria alcanzada por Jesucristo y la alegría de un pueblo que le siguió y le sigue, con la Procesión de Nuestro Padre Jesús de Nazareno que ayer salió a las ocho de la tarde de la iglesia de San Nicolás comenzaron los actos puramente religiosos que Guadalajara vivirá en estas jornadas.

En un entorno de tradición y devoción el pueblo alcarreño salió a la calle para acompañar las imágenes de sus santos y sus cristos en medio del humo de los cirios encendidos, de los solemnes capuchinos saliendo de las iglesias, de las cofradías enlutadas siguiendo paso a paso la pasión y crucifixión, de los balcones llenos de público silencioso que observa el recorrido de los hombres y mujeres que dejan por un día las rutinas, sus problemas de este mundo, para re-

cordar un hecho que cambió la historia de toda la humanidad.

El Cristo del amor, el Nazareno, Nuestra Señora de la Soledad, el Santo Entierro, la Virgen de los Dolores y Jesús de la Pasión serán llevados a hombros por hombres de este pueblo de Guadalajara, serán solemnemente alzados sobre las cabezas de los devotos seguidores, serán una vez más ensalzados por los hijos y los nietos de los que desde siempre vienen recordando su pasión, por las mismas calles y rincones de cada año pasado.

Aún carentes de la maestría y las multitudes de los actos andaluces, quizá con unas imágenes de autores más desconocidos, quizá con un recorrido menos vistoso, las procesiones en Guadalajara son igual de auténticas que las de Granada y Sevilla, están igualmente llenas de la devoción de un pueblo que quiere recordar con gran tristeza lo que en estos días se celebra, esta igualada en esos pasos mudos a las saetas de aquel otro pueblo que prefiere cantar su dolor a dejarlo callado.

Una vez más la Semana Santa está aquí, en el mismo lugar que hay un pueblo dispuesto a vivirla plenamente como viene demostrando, dispuesto a recorrer las calles detrás de sus particulares y propias imágenes de siempre.

